



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

**Año 2002**

**VII Legislatura**

**Núm. 180**

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA**

**Sesión plenaria núm. 174**

**celebrada el martes, 16 de julio de 2002**

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
<b>Comunicación del Gobierno. (Continuación):</b>	
— Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación. (Número de expediente 200/000002.) . . . . .	<b>9046</b>
<b>Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución de varios señores Diputados . . . . .</b>	<b>9067</b>
<b>Comunicación del Gobierno. (Continuación):</b>	
— Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación. (Número de expediente 200/000002.) . . . . .	<b>9067</b>

## SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.*

	Página
<b>Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación (continuación) . . . . .</b>	<b>9046</b>

*Interviene en primer lugar el señor **Rodríguez Sánchez**, del Grupo Parlamentario Mixto. Muestra su satisfacción porque, por fin, algo se mueve en la dirección positiva, aunque sea tímida y lentamente. Está reventando —dice— la mentira de una economía basada en la especulación, la corrupción, la desigualdad y la maximización de beneficios del capital, y acusa al señor Aznar de ser el máximo representante político de un sistema en crisis. Se refiere a la huelga del día 20 de junio, afirmando que fue una amplia y contundente contestación y protesta, muy especialmente en Galicia, contra el optimismo macroeconómico oficial, desmentido por una realidad laboral concreta llena de deficiencias, inseguridades, fragilidades y precariedad. Asimismo acusa al señor Aznar de haber utilizado la presidencia española de la Unión Europea para encorsetar el debate político en dos de sus obsesiones: el terrorismo y la inmigración, sin tener una palabra para el problema de nuestra flota pesquera en aguas comunitarias o la reforma en ciernes de la PAC, y denuncia la subordinación de la Unión Europea a los Estados Unidos en la escena internacional. Manifiesta que la obsesión por la idea de España como nación única sitúa al señor Aznar en la más genuina tradición españolista que vinculó siempre el patriotismo español a los intereses de los poderosos, persiguiendo con todas sus reformas y medidas educativas, sociales y fiscales la concreción de un diseño ideológico, político y social, la uniformidad lingüística y cultural, el clasismo, la jerarquización y el control, con el pretexto de la homologación en el espacio globalizado de la Unión Europea.*

*En segundo lugar interviene el señor **Núñez Castain**, del Grupo Parlamentario Mixto. Explica que el mundo se mueve en una encrucijada entre el progreso que provoca la nueva sociedad de la información y el conocimiento, que se instala en el primer mundo, y la conciencia de la pobreza, la miseria y la guerra, que se instala en el tercero, lo que da lugar a un nuevo escenario internacional que impide gobernar mirando sólo de fronteras hacia dentro. Se pregunta si el debate sobre el estado de la Nación se hace sobre esas nuevas formas de hacer política, basadas en nuevos sistemas de valores que resuelvan los problemas del mundo, o se está en un debate*

*instalado todavía en las caducas y a veces maniqueas visiones partidarias del estado de la Nación. El Gobierno, añade, se mueve en un escenario de crispación, provocada por el recelo de las comunidades autónomas ante un proceso de vuelta al centralismo, por la confrontación bipartidista, por la ruptura del diálogo social y la convocatoria de la huelga general. Es un gobierno, dice, que no aborda determinados problemas, internacionales —del escenario mediterráneo— o nacionales —desarrollo constitucional, reforma del Senado, constitución de la conferencia de presidentes de comunidades autónomas, papel de las comunidades autónomas en Europa, posición de España ante las reformas de la PAC o pesquera— y que hace un diseño de la situación española que no se corresponde con la situación andaluza. Expone la deficitaria situación andaluza y extremeña en relación con otras zonas donde se concentra la mayoría de las inversiones de investigación y desarrollo y denuncia la confrontación bipartidista que tan estéril y autodestructiva es para los intereses de Andalucía.*

*Interviene el señor **Puigcercós i Boixassa**, del Grupo Parlamentario Mixto, que opina que en el discurso del presidente y en la acción de su Gobierno aparece una pulsión nacionalista española con un deje historicista: una sagrada misión, una reconquista de España que, a la postre, significa un recorte de libertades. El modelo liberal ha dejado paso a un modelo autoritario, con un mercado tutelado por unos pocos y con una grave tendencia antisocial, laminando —dice— los valores de la revolución francesa: la libertad, la igualdad y la fraternidad, es decir los valores republicanos. Critica este modelo impuesto por el Partido en el Gobierno y afirma que supone un frenazo en el reconocimiento de la pluralidad nacional, cultural y lingüística del Estado. Acusa al Gobierno de cerrar el modelo liberal aumentando el control y la censura sobre la información, interfiriendo sistemáticamente sobre el Poder Judicial, recortando prestaciones sociales e imponiendo una sola lengua y una sola cultura a los demás, lo que —opina— ayudará al advenimiento de la república.*

*Interviene el señor **Saura Laporta**, del Grupo Parlamentario Mixto, que opina que el discurso de ayer del señor presidente es el peor de cuantos ha hecho desde que es presidente del Gobierno. Añade que es un discurso socialmente insolidario, ecológicamente inexistente, territorialmente centralista y autoritario desde el punto de vista democrático. Pero además, en la forma, es un discurso bajo de tono, sin ilusión, a la defensiva y burocrático, lo que considera no es casual, sino que se corresponde con el peor momento político del Partido Popular desde 1996. En cuan-*

to al cambio de Gobierno manifiesta que no es una simple remodelación sino una crisis profunda, producto del éxito de la huelga general del 20 de junio, que lanzó cuatro grandes mensajes al Gobierno: retirar el decretazo, dialogar sinceramente con los sindicatos, cambiar la política social y olvidar estímulos prepotentes, descalificadores e intransigentes, impropios de un sistema democrático avanzado.

Interviene la señora **Lasagabaster Olazábal**, del Grupo Parlamentario Mixto. Manifiesta que es el momento de analizar y evaluar la política del Gobierno, política que, como se dijo ayer, se ha caracterizado por haber conseguido la oposición de amplios sectores de la sociedad. Considera que esta oposición viene dada porque se está impulsando una contrarreforma reaccionaria en todos los ámbitos de la política, desde la sensible cuestión de los derechos y libertades fundamentales hasta las políticas laborales y sociales, autonómicas, educación, inmigración, etcétera, aspectos de la acción del Gobierno que pasa a analizar, haciendo especial hincapié en la política autonómica, que considera digna de una España uniforme y centralizada, que no tiene nada que ver con una España plurinacional y autonómica.

A continuación interviene el señor **Labordeta Subías**, del Grupo Parlamentario Mixto. Explica que, en contraposición a otros debates del estado de la Nación, donde se ha tildado a los partidos más o menos nacionalistas de llorar sus desgracias para sacar más perricas a las arcas del Estado, este año su grupo va a hacer un balance del estado de Aragón y de determinados asuntos de España entera desde una óptica positiva y esperanzadora para un futuro más democrático, donde la libertad vuelva por sus fueros y no se sienta encorsetada en pensamientos únicos de tan nefasta trayectoria para la historia de España. Muestra su satisfacción porque en la calle se hayan vuelto a encontrar cientos de miles de ciudadanos reclamando causas justas y se refiere a las obras del AVE y del Plan hidrológico nacional, recordando al señor Aznar unas manifestaciones que hizo a la revista «Ecología» del año 1995 sobre que, en el problema del agua, había que respetar una España húmeda y otra seca.

Contesta el señor **presidente del Gobierno (Aznar López)**, replicando los señores **Rodríguez Sánchez, Núñez Castain, Puigcercós i Boixassa, Saura Laporta, señora Lasagabaster Olazábal**, y el señor **Labordeta Subías**, todos ellos del Grupo Parlamentario Mixto, y duplicando el señor **presidente del Gobierno**.

Por último interviene en el debate el señor **De Grandes Pascual**, del Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso. Manifiesta que tras seguir con interés los puntos de vista expuestos desde todas las opciones representadas en la Cámara, su grupo apoya el balance y los argumentos del presidente del Gobierno en su intervención inicial y en sus respuestas a otros portavoces y, por supuesto, sus propuestas de futuro, que tienen de antemano el aval de los logros conseguidos. Asimismo expresa el apoyo de su grupo al nuevo Gobierno y, de forma singular, a quienes se incorporan por primera vez al Ejecutivo y a esta casa, que es la de todos los españoles.

Como representante de un grupo que tiene la mayoría absoluta en la Cámara, muestra su voluntad de enmarcar una vez más su intervención en el acuerdo, el diálogo, la concertación, en convencer en lugar de vencer, pero sin faltar a la obligación de gobernar, tarea para la que el pueblo español les ha elegido a partir de un programa electoral muy preciso. Afirma que gobernar es algo tan simple y tan difícil como aportar soluciones a los problemas de los ciudadanos sin defraudar el mandato recibido, buscando el máximo acuerdo y respetando el papel de la oposición, cosa que cree que han hecho siguiendo el principio básico de toda democracia de que nadie tiene la razón absoluta y mucho menos la verdad.

A continuación hace un repaso del año transcurrido desde el último debate del estado de la Nación, recordando los sucesos del 11 de septiembre, los graves conflictos internacionales y la presidencia española de la Unión Europea. Considera, por otra parte, que para profundizar en el análisis del estado de las naciones es necesario hablar de empleo, asegurando que lo que mueve la política económica del Gobierno del Partido Popular es la creación de empleo, sin dejar de buscar ese objetivo también en el desarrollo de otras políticas como la educativa, la de innovación o de la mujer, porque el empleo es la piedra angular de su política social y están orgullosos, aunque no satisfechos, de haber roto el maleficio de las cifras de paro que se cernían sobre la economía y la sociedad española. Analiza el desarrollo de estas políticas y da cuenta de los logros alcanzados, centrándose en aspectos como las reformas de la enseñanza (la universitaria, la de formación profesional y la de la calidad de la enseñanza); la seguridad ciudadana, que corresponde al Gobierno garantizarla, o la inmigración, tratada desde una óptica integral, acusando al principal partido de la oposición de amplificar los términos de la inseguridad, impidiendo de esta manera una ordenación racional de la inmigración. Por otra parte, reconoce sinceramente la aportación de dicho partido al pacto por la justicia, igual que a la lucha antiterrorista, pero señala que, sin embargo, se han vulnerado las reglas del juego democrático en algunos casos como en el nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común,

*donde se han seguido intereses únicamente políticos, en contra de los de las propias comunidades, o el rechazo del Plan Hidrológico Nacional.*

*Por último expresa una vez más su dolor, su horror y también su esperanza frente al terrorismo y se refiere al pacto por las libertades y contra el terrorismo, a la Ley de partidos y al irracional ataque declarado por el nacionalismo vasco, que amenaza con traspasar un umbral irrebasable, uniendo aquí su voz a las que en esta Cámara y fuera de ella se alzan para apoyar al Gobierno en su defensa del orden constitucional.*

*El señor presidente del Gobierno da las gracias por el apoyo de su grupo parlamentario.*

*Se suspende la sesión a las once y veinte minutos de la mañana.*

*Se reanuda la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.*

Página

**Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores Diputados ..... 9067**

Página

**Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación (continuación) ..... 9067**

*En defensa de las propuestas de resolución presentadas intervienen la señora **Lasagabaster Olazábal**, y los señores **Labordeta Subías**, **Saura Laporta**, **Puigercós i Boixassa**, **Núñez Castaín** y **Vázquez Vázquez**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Mauricio Rodríguez**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; **González de Txabarri Miranda**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Alcaraz Masats**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida; **Jané i Guasch**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Caldera Sánchez-Capitán**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Cisneros Laborda**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*Se procede a las votaciones de las distintas propuestas de resolución presentadas con las transacciones acordadas.*

*Se levanta la sesión a las seis y cincuenta y cinco minutos de la tarde.*

**Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.**

**COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO.**

**— COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL DEBATE DE POLÍTICA GENERAL EN TORNO AL ESTADO DE LA NACIÓN. (Número de expediente 200/000002) (Continuación.)**

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Estamos comenzando un nuevo ciclo político. Algo por fin se mueve, aunque sea tímida y lentamente, en una dirección positiva. Está reventando la mentira de una economía basada en la especulación, la corrupción, la desigualdad, la maximización de beneficios del capital. La euforia de lo que se denominó nueva economía deja paso al impacto de la verdad. Nunca hubo tantos países pobres como ahora, nunca el orden internacional fue tan injusto, nunca la guerra contra el díscolo o no servil fue una amenaza blandida con tanta arrogancia y practicada con tanta contundencia. La invocación de los derechos humanos y la defensa de la libertad nunca se hizo tan cínicamente a capricho e interés del imperio. Usted, señor Aznar, es el máximo representante político en el Estado español de un sistema en crisis. Tanta sumisión a las oligarquías, por más que se disimule con tics de autoridad correctiva, y tanta dureza contra los que intentan vivir de su trabajo es una de las causas del inicio claro de la deslegitimación social de su política, que no se paraliza con el retoque de un cambio de Gobierno.

La huelga del día 20 de junio fue una amplia y contundente contestación y protesta, muy especialmente en Galicia, contra el optimismo macroeconómico oficial, desmentido por una realidad laboral concreta llena de deficiencias, inseguridades, fragilidades y precariedad. Están contratadas temporalmente 3.682.500 personas; 1.168.100 están contratadas a tiempo parcial y 2.179.000 están en paro. Usted no está satisfecho, quiere más flexibilidad, esto es, menos estabilidad, menos derechos y una vida personal, familiar y social menos digna.

Resultó sintomático ver cómo utilizó la presidencia de turno de la Unión Europea exclusivamente en función de dos de sus obsesiones: el terrorismo y la inmigración, dos pretextos básicos para encorsetar el debate político, aprovechando ahora también la atmósfera mundial creada después de los atentados del 11 de septiembre, a un solo *leitmotiv*: la inseguridad, la amenaza latente y la delincuencia. La gran solución está siempre en disminuir cada vez más la calidad democrática, en crear sombras de dudas sobre los que democráticamente no comparten sus recetas e intimidar y chantajear a

los que discrepan de su política en temas tan delicados y difíciles. En contraste, nunca tuvo una palabra en su boca para aludir al problema de nuestra flota pesquera en aguas comunitarias, nunca hizo una clara defensa de este sector económico vital sometido a continuas bofetadas por la Unión Europea para enriquecer a los más ricos y despojarlos de un trabajo tradicional en el que tenemos ventajas comparativas, tradición histórica y mercado. Lo mismo vale para la reforma en ciernes de la PAC: tampoco aprovechó para discutir las condiciones impuestas, inmediatamente antes de 1984, para reducir la capacidad productiva del Estado español en la construcción naval, pasándole la factura a Galicia, cuando era posible hacerlo precisamente en junio de este año, por lo menos en cuanto a algunas restricciones y prohibiciones que pesan sobre Izar Fene. Conocemos, sin embargo, los delirios de España defendiendo una Europa de los Estados grandes, sin derecho de veto, con una presidencia del Consejo fuerte y hostil a que su presencia en las instituciones comunitarias pueda correr por cuenta de algunas de sus nacionalidades históricas o regiones autónomas en ciertos casos, tal como ya es posible en otros Estados de la Unión Europea. Sabemos de su respuesta a la posible homologación de derechos sociales en la Unión Europea: desregulemos más el mercado laboral, abaratemos el despido, imitemos el modelo USA, incluida la inmigración forzosa, disfrazada bajo el eufemismo de la movilidad. Usted habla de la Unión Europea como un espacio de libertad y seguridad con Estados sin fronteras, pero el control policial, el desprecio por la democracia y la libre expresión de ideas y circulación de personas se pusieron en evidencia con el cierre de la frontera portuguesa y el trato dado a ciudadanos de Portugal, entre ellos varios diputados, a los que se les impidió viajar a Sevilla para manifestarse ante el Consejo que usted presidía. No es de extrañar el patético papel político de la Unión Europea en la escena internacional: su subordinación a Estados Unidos, política de la que usted es uno de los máximos adalides, la convierte en combinado de piedra ante dramas como el palestino y la incapacita para cumplir un papel de contrapeso en este mundo unipolar.

Nunca, como con su Gobierno, se produjo una combinación tan descarada como ilustrativa de políticas diversas orientadas a recentralizar el Estado español. Su obsesión por la idea de España como nación única le sitúa a usted en la más genuina tradición españolista que vinculó siempre el patriotismo español a los intereses de los poderosos. Consecuentemente, su fobia antinacionalista no tiene parangón. Su pretensión de dar por definitivo el modelo de financiación de las comunidades autónomas, junto con la subordinación de los presupuestos de estas a los criterios del déficit cero, persigue la reducción de la autonomía política a una mera descentralización administrativa. La frustración y el desasosiego ante las deficiencias del sistema educativo los canaliza para justificar la necesidad de una refor-

ma cuyo objetivo real es recentralizar competencias, beneficiar la enseñanza privada concertada y formalizar desde los 12 años la segregación del alumnado. No es la abstracción de la calidad lo que les mueve, es la concreción de un diseño ideológico, político y social, el ansia de la uniformidad lingüística y cultural, el clasismo, la jerarquización y el control, con el pretexto de la homologación en el espacio globalizado de la Unión Europea. Las clases trabajadoras del Estado español harían bien en fijarse cómo van en paralelo la obsesión antinacionalista con el recorte de sus derechos, ya bien diezmados, y de los gastos sociales para mantener servicios públicos universales de calidad, todavía deficientes. La política del déficit cero se asienta en el criterio del ahorro del gasto social; su decretazo es un paso más en la rapiña contra las mayorías que sustentan el INEM y la Seguridad Social, que obtiene superávit para mayor gloria de su déficit cero. Es la antítesis de la creación de condiciones para el impulso de puestos de trabajo dignamente remunerados, estables y con derechos sociales, como es, por más ilusión que pueda producir a los incautos, un fraude a las mayorías sociales su política de rebajas fiscales en el IRPF, mientras sus impuestos indirectos y las tasas suben de forma alarmante elevando la presión fiscal total, en clara apuesta por un modelo regresivo. La vida sube y el poder adquisitivo baja, nadie lo duda.

Por otra parte, por muy respetuoso que se sea con la legalidad democrática, y precisamente por serlo, el discrepante será demonizado. Pudimos observar cómo incluso se proyectó su sectarismo y su arrogancia intimidatoria contra algún sector de la Iglesia católica por expresar justificada y razonadamente dudas y cautelas sobre los efectos de su Ley de Partidos. Ustedes crearon en los medios de titularidad pública y en los privados que les son afectos el clima de mayor intolerancia, prejuicios y falta de respeto por el pluralismo político en 25 años de régimen democrático.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rodríguez, le ruego concluya, por favor.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Voy concluyendo.

Pero no olvide, señor Aznar, que por mucha tensión españolizadora que cree en la sociedad, al final los problemas acaban por salir. Los problemas del Estado español merecen otro trato político más democrático y dialogante. Hablo en nombre de una fuerza nacionalista, el Bloque Nacionalista Galego, de un país periférico, Galicia, con muchos problemas económicos, sociales y culturales, a pesar de sus grandes potencialidades. Padecimos varias globalizaciones y subsistimos con graves heridas y carencias. Lleva, señor presidente, su Gobierno ya más de seis años escuchando nuestras denuncias, reivindicaciones e iniciativas. A veces valieron para que no les quedase más remedio que actuar.

En esta ocasión quiero recordarle que tenemos que esperar hasta el año 2010 para ver ejecutadas unas obras de 160 kilómetros de infraestructuras ferroviarias entre A Coruña y Vigo, las únicas garantizadas, mientras se nos inunda de propaganda virtual sobre la alta velocidad. A la aplicación de un modelo ferroviario discriminatorio y retrasado en el tiempo, como el resto de las infraestructuras, debemos añadir la lentitud de su ejecución. No asumen la defensa de nuestros intereses pesqueros. Hacen seguidismo puro y duro de la Unión Europea. Fischler tiene motivos para reírse. Ustedes son conniventes.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rodríguez, termine, por favor.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Tenemos una gran capacidad de generar energía eléctrica en Galicia, pero seguimos padeciendo un suministro deficiente, por debajo de la media del Estado. El precio de los hidrocarburos es superior a la media del Estado, a pesar de estar ubicada una refinería de Repsol en A Coruña. Nuestros trabajadores por cuenta propia del mar y del campo, los más numerosos del Estado, siguen sin tener una integración adecuada y con las coberturas sociales debidas en la Seguridad Social, como los autónomos, de gran importancia numérica en Galicia.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rodríguez, le ruego concluya, por favor.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Acabo ya, señora presidenta.

¿Cómo explica usted que Galicia crezca menos que el conjunto del Estado, tenga más paro, la pirámide de población más envejecida y emigración de jóvenes, siendo un país potencialmente rico? Aspiramos a otro mundo, a otro papel en ese mundo, al derecho a vivir en la propia tierra. Es necesario reconocer espacios de decisión política, reconocer que hay naciones y pueblos con sus derechos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rodríguez, le ruego que dé por concluida su intervención.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: El nacionalismo, como dijo Vicente Barros, un ebanista emigrado a Buenos Aires, el 17 de diciembre de 1935, recordando la fecha fatídica de 1483, de la primera globalización que sufrió Galicia, es opuesto a los que hablan de patriotismo e intentan mantener los privilegios, a los que hablan de patriotismo y se oponen a las reivindicaciones de los pueblos, a los que hablan de patriotismo y quieren que los trabajadores vivan una vida incompatible con el grado de progreso alcanzado por la técnica.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.  
(Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.  
Tiene la palabra el señor Núñez

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Señora presidenta, señorías, señor presidente, el mundo se mueve en una encrucijada entre el progreso que provoca la nueva sociedad de la información y el conocimiento, que se instala en el Primer Mundo, y la conciencia de la pobreza, la miseria y la guerra, que se instala en el tercero; un nuevo escenario internacional de esta dialéctica, vista de forma globalizada, que impide ya gobernar mirando sólo de fronteras hacia dentro. Ya es necesario gobernar en red, actuando de fronteras hacia dentro, pero estableciendo esta red, en la tupida trama de derechos internacionales, con nuestros vínculos, sean vínculos mediterráneos, sean vínculos europeos o sean vínculos iberoamericanos.

Estamos en el debate sobre el estado de la Nación, no sé si de estas necesarias nuevas formas de hacer política basadas en nuevos sistemas de valores que resuelvan los nuevos problemas del mundo, o si estamos en un debate instalado todavía en las caducas y a veces maniqueas visiones partidarias del estado de la Nación. El Gobierno se mueve en un escenario de crispación, provocada por el recelo con las comunidades autónomas ante un proceso de vuelta al centralismo, por la confrontación bipartidista, por la ruptura del diálogo social y la convocatoria de la huelga general; un Gobierno que no aborda determinados problemas, internacionales, de solidez del escenario mediterráneo donde estamos nacionales españoles, de desarrollo constitucional de la reforma del Senado, de la constitución de la conferencia de presidentes de comunidades autónomas, del papel de las comunidades autónomas en Europa, de nuestra posición ante las reformas de la PAC o pesquera, y con un dibujo que usted ha hecho de la situación española que desde luego no se corresponde con la situación andaluza. Andalucía quiere aproximarse a las medias de bienestar y de progreso de España y de Europa, que lamentablemente se alejan. Es la visión que usted nos dio, cierta, de una España que se aproxima en sus indicadores medios a Europa, pero en la que cada vez están más separadas unas comunidades de otras.

Yo podré estar solo en este Parlamento, señor presidente, pero no mudo. Ayer escuché una única referencia a Andalucía, de un triste privilegio, el de ser una de las comunidades que tiene el subsidio agrario. Triste privilegio para una comunidad que, junto con la extremeña, está a la cola, una comunidad que no alcanza los indicadores medios, una comunidad que ve cómo otras, llamadas locomotoras, tiran en esa vieja tendencia desarrollista de que la locomotora tirará de los vagones, y llevamos 30 años estirando el tren y los vagones están cada vez más lejos de la locomotora.

Nosotros queremos y necesitamos más inversiones para esa aproximación, más inversiones en infraestructuras, que nos den más competitividad; más inversiones

en investigación y desarrollo, que den más eficacia al sistema productivo. Esos sí que son privilegios, señor presidente: donde se concentran la mayoría de las inversiones de investigación y desarrollo en este país, esos sí son lugares privilegiados, los que cuentan con los mimbres para tirar más. Andalucía no tiene ni siquiera el dinero de la liquidación de los presupuestos del antiguo modelo de financiación, que le han tenido que reconocer los tribunales y que cicateramente les negó su Gobierno. Andalucía necesita más empleo para sus jóvenes, para que puedan adquirir viviendas, y ustedes desde hace demasiados años que prometen la cesión de las políticas activas de empleo, pero nunca llega. Andalucía necesita mucho más bienestar para los que menos tienen, un estatuto especial para su situación de región fronteriza, por inmigración. Usted dijo ayer, señor presidente, que España es el país que más inmigración recibe. Reflexione por dónde entra esa mayor inmigración. Por el sur. Necesitamos un acuerdo bilateral para los procesos de integración y control de inmigración, un esfuerzo especial para erradicar pobreza. Señor presidente, los andalucistas estamos cansados y hartos, no sólo de lo estéril sino también de lo autodestructiva que es para nuestra tierra la confrontación bipartidista. Hay que denunciar la perversión de la política de confundir las instituciones con los colores políticos, esos debates y pugnas entre gobiernos en los que los golpes se dan en las caras de los ciudadanos. Demasiadas veces se ha instalado en nuestro país en todas las instituciones el sectarismo de un Gobierno central con determinadas comunidades o con determinados ayuntamientos o con determinados barrios de ciudades; demasiadas veces oímos decir: a ese ni agua, a ese todo; demasiadas veces confundimos dónde gobernamos y para quién gobernamos, que no gobernamos para los territorios donde nos votan, que no gobernamos para los señores que nos votan, que gobernamos con unas legítimas ideas, con una dialéctica ideológica, con una confrontación de modelos, pero para todos los ciudadanos. Por tanto, tenemos que separar esta visión.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Núñez, le ruego concluya, por favor.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Concluyo, señora presidenta.

Andalucía, señor presidente, no puede ser para el Partido Popular la tierra donde gobiernan los adversarios, mucho menos la tierra donde gobiernan los enemigos. Andalucía tampoco quiere ser la tierra de los amigos de la Administración central, quiere ser una tierra libre, gobernada por la voluntad de más de siete millones de andaluces, y que sus relaciones con la Administración central sean las relaciones de instituciones, porque los andaluces necesitamos el calor de la acción del Gobierno central y no el perpetuo castigo, enfrentamiento y asfixia de los colores que gobiernan en las distintas instituciones.

Señor presidente, ha renovado usted su Gobierno. Yo le aconsejaría que recomendara también cambiar a algunos asesores, sobre todo a los que le insisten en el lema cerrado de gobernar de forma descalificadora, confundiendo su posición de Gobierno de España con España misma, con un lema que pudiera ser: Yo soy España, decide, o estás conmigo o estás contra España.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Núñez, le ruego concluya, por favor.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Termino, señora presidenta.

A nosotros los andaluces Blas Infante nos legó un lema que nos parece bastante más solidario y abierto, que sencilla y simplemente dice: Andalucía por sí, por España y por la humanidad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez.

Señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor Aznar, cuanto más le escucho más me acuerdo de Karl Popper y su gran ensayo, *La sociedad abierta y sus enemigos*.

En su discurso y en su acción de Gobierno aparece una pulsión nacionalista, española, claro está, con un deje historicista: una sagrada misión, una reconquista de España que a la postre significa un recorte de libertades. Su modelo no es precisamente una sociedad abierta, más bien está cerrando el modelo. El liberalismo que usted vendía ha dejado paso a un modelo autoritario, con un mercado tutelado por unos pocos y con una grave tendencia antisocial. Usted y su modelo están laminando los valores democráticos, es decir, los valores de la Revolución francesa, la libertad, la igualdad y la fraternidad, es decir, los valores republicanos. El tímido modelo democrático que despegaba en 1977 ha perdido fuelle, ha perdido el norte y, lo peor, está entrando en crisis, sobre todo porque ustedes están dando el golpe de gracia a un proceso de involución que empezó con el 23 de febrero de 1981.

En primer lugar, no rima con un modelo de sociedad abierta un frenazo al proceso de reconocimiento de la pluralidad nacional, cultural y lingüística del Estado, que se plasme en la obstrucción permanente que durante estos años se ha aplicado a las competencias de las comunidades autónomas. Fíjese, señor Aznar, en la página 19 de su discurso de ayer, párrafo tercero, en el que decía cuando hablaba de la inmigración: ayudar a los hijos de los inmigrantes a mejorar el conocimiento de nuestra lengua y nuestra cultura y a reforzar su formación. Ojo al dato, señor Aznar, en la forma singular y excluyente y no plural: nuestra lengua, nuestra cultura, una sola, su pensamiento se debate en esta unicidad.

Ustedes representan la negación de la diferencia, representan un modelo de sociedad cerrada a todas aquellas culturas que representan Cataluña, Euskadi o Galicia.

En segundo lugar, ustedes han desmantelado buena parte de los servicios públicos, y no puede haber una sociedad abierta sin servicios públicos de calidad y sin una auténtica liberalización, sin un mercado libre. Han creado una nueva clase social, la *monopoly people*, es decir, todos aquellos amigos, conocidos o saludados que se han enriquecido con el proceso de privatizaciones y la creación de monopolios privados, y así nos va a los usuarios con una subida de la tarifa eléctrica y con el anuncio de la subida del gas, incumpliendo sus promesas, señor Aznar, de que no sólo no iban a subir sino que iban a bajar. ¿Quién va a pagar la factura de la aventura americana de esos grupos, señor Aznar? Los usuarios. En Cataluña hemos comprobado que la calidad eléctrica ha bajado, como el mantenimiento y el servicio de las compañías eléctricas. Su amigo el señor Pizarro, que dirige ahora una compañía eléctrica, ha dicho muy claro que el sector eléctrico es un negocio muy complejo. El sector eléctrico, señor Aznar, es un servicio público, no un negocio muy complejo.

En tercer lugar, tampoco casa con una sociedad abierta el recorte de libertades. Ustedes han liquidado la independencia del Poder Judicial y el modelo garantista. Ahí están el señor Cardenal, el señor Múgica o el señor Jiménez de Parga. En los medios de comunicación públicos y privados se está cercenando la libertad de expresión. La libertad también se merma cuando existen ciudadanos sin derechos, sin cobertura social y víctimas de una explotación laboral de patrones sin escrúpulos. Y ahora nos anuncia, señor Aznar, una nueva ley de extranjería. ¿Seguirá prohibiendo esta ley el derecho de reunión, asociación o sindicación? ¿Cómo se puede definir una sociedad abierta con una intromisión permanente y en aumento en nuestra sociedad de los presupuestos públicos de un Estado teocrático como el Vaticano? ¿Cómo se puede tolerar una sociedad abierta cuando la religión católica se intenta imponer doctrinariamente en la escuela pública?

En cuarto lugar, señor Aznar, ¿forma parte de una sociedad abierta que desde el Gobierno se desmantele el Estado de bienestar? Una huelga general, sobre todo en Cataluña, tendría que hacerle reflexionar, y la sensación de molestia que hay en Cataluña no la va a salvar Piqué. La democracia sufrió un serio revés el 23 de febrero de 1981. Ahora, usted y su mayoría absoluta están remachando aquella involución. Ahora, sin tricorno pero con el mismo bigote, reaparecen tics y actitudes que creíamos desterradas. Y eso que en la lucha contra el franquismo y la dictadura algunos se dedicaron a lo suyo y fueron impermeables a los valores democráticos fraguados en la lucha antifranquista. Incluso han llegado a manipular la historia haciéndonos creer que la democracia la trajo el Rey, y no es así. La democracia la consiguieron todos aquellos que deja-

ron su vida o parte de ella luchando contra una feroz dictadura fascista. Usted y los suyos (los del Gobierno, los de Telefónica, los de Endesa, los del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria ahora y los de Repsol) podrían continuar así. No participan de aquello que podemos definir como valores democráticos. Y no se trata aquí sólo de cuestionar valores republicanos, no se trata de cuestionar el régimen monárquico que es fruto del franquismo, ni vamos a entrar en lo que nos ha costado la chabola del príncipe heredero. No. La reivindicación de los valores republicanos es el respeto a la libertad, a la igualdad y a la pluralidad, valores de los que ustedes abjuran.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Puigcercós, le ruego concluya, por favor.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Estoy acabando, señora presidenta.

Si ustedes siguen cerrando el modelo, si siguen aumentando el control y la censura sobre la información, si interfieren sistemáticamente sobre el Poder Judicial, si siguen recortando prestaciones sociales y si persisten en imponer una sola lengua y una sola cultura a los demás, creo, señor Aznar, que ayudará como nadie al advenimiento de la república, y a la tercera seguramente va la vencida. Y si no es así, a los catalanes siempre nos quedará el legítimo derecho a aquello que dijo el poeta Joan Maragall después de apelar inútilmente al entendimiento, al respeto y a la pluralidad: Adeu España. Adiós, España.

Muchas gracias, señora presidenta, señoras diputadas, señores diputados.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Puigcercós.

Señor Saura.

El señor **SAURA LAPORTA**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor Aznar, no se moleste si le digo que creo que ayer escuché el peor discurso desde que usted es presidente del Gobierno. No por los contenidos, porque ya discrepaba del primero, es decir, los contenidos de ayer son los de siempre: un discurso socialmente insolidario que ataca a los más débiles pero se retira de una acusación como el caso del fraude fiscal del Banco de Santander; un discurso ecológicamente inexistente; un discurso territorialmente centralista que da por cerrado el modelo de Estado, cuando es evidente que la realidad pide un nuevo impulso importante desde una perspectiva plurinacional, y un discurso autoritario desde el punto de vista democrático. Pero si digo que es el peor, lo digo por el tono, por la forma: un bajo tono, sin ilusión, a la defensiva, burocrático. Y su discurso no es casual. No es casual que ayer hiciera usted su peor discurso. Creo que se corresponde con el peor momento político del Partido Popular desde 1996. El cambio de Gobierno

expresa eso. No es una remodelación superficial, estamos ante un profundo cambio de Gobierno que no sólo expresa una ineficacia importantísima —yo creo que desde la democracia no ha habido otro gobierno que haya tenido agujeros tan importantes de gestión como el Gobierno del Partido Popular que usted remodeló—, sino que lo que expresa fundamentalmente es una crisis política profunda del Gobierno, producto del éxito de la huelga general.

Cuando miremos en perspectiva histórica este periodo veremos que hay un antes y un después del 20-J. Es un éxito de la huelga general y de todo lo que acompañó a la huelga general. Quiero detallar que todo lo que acompañó significa un estilo de gobierno impropio de un sistema democrático que incluso rozó el ridículo: intentos de falsear de forma grosera la realidad, de manipular o de ocultar su éxito. A pesar de eso, la huelga funcionó, fue un éxito. ¿Qué quiere decir, desde mi perspectiva, que fue un éxito? Que la sociedad española de forma mayoritaria lanzó dos mensajes: primero, no al decretazo, no a su política social; segundo mensaje, y no menos importante, no a ese estilo de gobierno prepotente, antipático e intransigente. Fueron estos dos noes de forma mayoritaria en la sociedad quienes han abierto brecha en el Gobierno.

Señor Aznar, estamos ante un problema democrático. No entiendo, es incomprendible para mí que el presidente del Gobierno, a tres semanas de la huelga general, haga un discurso sin hacer referencia alguna a la huelga general. Sí ha hecho algunas, ha dicho que la huelga general ha sido una conspiración de los grupos de la oposición. Pero, señor Aznar, millones y millones de personas, no para alborotar, como usted dice, para defender sus derechos, perdiendo el salario de un día de trabajo, fueron a la huelga. ¿No les tiene nada que decir aquí? ¿Cree usted que han ido simplemente a alborotar perdiendo una jornada de trabajo? Es absolutamente inadmisibles que el presidente del Gobierno venga aquí a un debate del estado de la Nación y no haga referencia a la cuestión más importante, sin ningún género de dudas, que se ha producido en estos dos años. También es inadmisibles que el presidente del Gobierno no diga públicamente aquí si se hace corresponsable o no de los falseamientos y de las manipulaciones que desde esferas del Gobierno se hicieron antes, en y después de la huelga general. Señor Aznar, ¿comparte usted la idea, el mensaje de Pío Cabanillas a las ocho de la mañana de que no había huelga? ¿Comparte usted que en una manifestación contra el terrorismo, en la que yo estuve, hace cinco meses éramos 400.000 ó 500.000 personas y ahora, según la delegada del Gobierno, éramos 20.000? Usted tiene que dar explicaciones sobre esto y si calla es cómplice.

Señor Aznar, el 20-J marca un antes y un después, su Gobierno está perdiendo credibilidad y el cambio de Gobierno, necesario, no resuelve los problemas, es preciso un cambio de política. No sé si usted escuchó el mensaje, no quiso escucharlo o piensa que no hubo mensaje. En todo caso, quiero decir que el 20-J lanzó

sobre el Gobierno cuatro grandes mensajes: primero, retire usted el decretazo; segundo, dialogue sinceramente con los sindicatos, no les llame al diálogo diciéndoles todo o nada, o cogen esto o no hay diálogo; tercero, cambie su política social; y cuarto, olvide estilos prepotentes, descalificadores, intransigentes de gobierno impropios de un sistema democrático avanzado. Señor Aznar, usted puede con su mayoría absoluta no hacer caso de los mensajes y olvidar la sociedad, pero cuando las mayorías absolutas hacen esto es la sociedad la que las castiga y olvida.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Saura.

Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, señorías, este es el momento de analizar y evaluar la política del Gobierno, una política, como se dijo ayer, que se ha caracterizado por haber conseguido la oposición de amplios sectores de la sociedad. ¿Por qué, señor Aznar, tiene tantos frentes abiertos? Es muy claro, está usted impulsando una contrarreforma reaccionaria en todos los ámbitos de la política, desde la sensible cuestión de los derechos y libertades fundamentales, hasta las políticas laborales y sociales, autonómica, educación, inmigración, etcétera. Se han enfrentado por su política social con los sindicatos y los ciudadanos, que en ejercicio de sus derechos han protagonizado una huelga general de gran participación, protestando, entre otras cosas, por su pretensión de cambiar la prestación por desempleo de un derecho a una mera decisión arbitraria de la Administración. Una huelga general, señor Aznar, sólo contra usted y su Gobierno. Se han enfrentado con el mundo educativo. Su contrarreforma educativa reaccionaria ha provocado protestas no vistas hace mucho tiempo, de todos los sectores mayoritarios de la educación: universitarios, profesores, rectores, etcétera; una reforma que responde más a épocas pasadas que a lo que debe ser el futuro de la educación en el marco europeo y en el siglo XXI. Se enfrenta también con la Iglesia, con los obispos, ya sea por no firmar el pacto por las libertades o por haber manifestado su propia posición en la Ley de partidos; o con la Sala de lo penal del Tribunal Supremo. Ustedes, tan exigentes con los demás con el respeto a la judicatura, se han permitido leer públicamente a los magistrados del Supremo los artículos de la ley, como si ustedes estuvieran por encima del bien y del mal.

En materia de derechos y libertades fundamentales habría mucho que hablar. Reputadas organizaciones no gubernamentales han denunciado en esta materia unas cuantas cosas. No citaremos que siguen sin querer reconocer y reparar, moral y económicamente, a los represaliados y presos durante el franquismo, solicita-

da, una vez más este mismo año, por todos los grupos de la Cámara, salvo el suyo. Su política autonómica es digna de una España uniforme y centralizada, nada que ver con una España plurinacional y autonómica. Una auténtica involución autonómica que ha llevado a presentar múltiples enmiendas de totalidad a múltiples grupos de esta Cámara. Tenemos ejemplos, la Ley general de estabilidad presupuestaria, la Ley de universidades, de defensa de la competencia, formación profesional, y así un largo etcétera. Señor Aznar, ¿qué hace usted para explicar este cúmulo de desbarajustes? Acude al recurso permanente de agitar su bandera de cruzado contra los desmanes del nacionalismo vasco. Pero curiosamente no tanto del mundo violento, no, sino del nacionalismo más democrático cuyo pedigrí para sí quisieran los cruzados del PP. Lo que hace es polarizar toda la atención política hacia su santa cruzada, llevar el debate político al terreno que le interesa. Además con su discurso de supuesta firmeza y a todo gas la máquina de propaganda, aprovecha para coleccionar votos en España; se ha dado cuenta que, desde luego, no en Euskadi.

Los ciudadanos en Euskadi, señor Aznar, se hacen preguntas. Déjeme que le diga algunas. ¿Realmente le interesa al señor Aznar resolver el llamado conflicto vasco? ¿Por qué genera con su Ley de partidos un protagonismo permanente del partido presuntamente objeto de dicha ley, que pasa de encontrarse en una situación de pérdida del 50 por ciento del respaldo electoral, con previsión de similares quebrantos en próximos comicios, a que le hayan puesto en bandeja un cierre de filas que se estaba volatilizandando? Estas son muchas preguntas.

Señor Aznar, usted reprocha, injustamente, al Gobierno vasco el no terminar con la violencia. Dirija ese reproche a su Gobierno, porque maneja los recursos no ya desde hace cuarenta años sino que ahora mismo se reserva miles de policías en Euskadi y lo más importante es que los maneja en exclusiva, impidiendo a la Ertzaintza que acceda a los principales recursos contra el terrorismo: la información y la cooperación internacional.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Lasagabaster, le ruego que concluya.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Voy concluyendo.

Nos da la impresión, señor Aznar, de que lo que realmente le preocupa es la reivindicación democrática, pacífica y mayoritaria del nacionalismo vasco. La violencia, a pesar de su horrible coste humano, en términos políticos, le reporta el gran recurso. Hoy se escandalizan por la exigencia de las competencias que corresponden a la Comunidad vasca por un pacto estatutario que, en aras del consenso y el tránsito a la democracia, aceptamos algunos en circunstancias que no es preciso recordar; competencias que ha retenido el Estado desde el inicio. Esta flagrante burla a lo pactado y a la legalidad, que dura casi 23 años, cerca del cuarto de

siglo, nos lleva a decir, a quienes como Eusko Alkartasuna desde siempre y también en esta tribuna hemos expresado que el derecho de autodeterminación, además de ser un principio democrático que corresponde a todos los pueblos y también al pueblo vasco, es el único recurso para poder garantizar el cumplimiento de cualquier pacto.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Lasagabaster.

Señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señora presidenta, señor presidente, normalmente, en casi todos los debates sobre el estado de la Nación a los partidos nacionalistas de más o menos nacionalismo siempre nos han tildado usted y todos los representantes de los aparatos del Estado de victimistas. Usamos esta figura —según ustedes— para llorar nuestras desgracias y sacarle a las arcas del Estado más perricas para más chufletes, entendiendo por esto último las sucesivas transferencias que, de modo rácano, el Estado central ha ido dando a las distintas autonomías. Algunos territorios lo han conseguido, pero este año nosotros, por el contrario, vamos a hacer un balance del estado de nuestra pequeña nación, que es Aragón, y de determinados asuntos de la España entera desde una óptica positiva y esperanzadora para un futuro más democrático y donde la libertad vuelva por sus fueros y no se sienta encorseada en pensamientos únicos de tan nefasta trayectoria para la historia de España.

Somos optimistas porque en las calles y plazas nos hemos vuelto a encontrar a cientos de miles de ciudadanos reclamando causas justas. Nos hemos encontrado este año en la plaza del Pilar de Zaragoza, en la plaza de la catedral de Barcelona, en un casi recuerdo de cuando los almogávares preparaban sus expediciones mediterráneas para conquistar la Neopatria. Esta vez no fuimos de conquista, pero sí de recuperación de un trozo de la historia cuando catalanes y aragoneses unidos representaban la dignidad de unos territorios con derechos y leyes ejemplares para toda Europa. Salimos a la calle para defender unas universidades óptimas y nos encontramos con los estudiantes de secundario, como hace años, y volvimos a recordar, ahora que España dejaba de ser un país semidormido, los versos de Gabriel Celaya: «A la calle, que ya es hora de pasearnos a cuerpo». Como nos paseamos a cuerpo el 20 de junio por la tarde por muchas ciudades españolas junto a cientos de miles de ciudadanos y ciudadanas que veían cómo se les arrebataban sus derechos conseguidos en largos años de lucha. Hacia aquellos que nos negaron nuestra propia existencia, volvemos a los poetas para, como Jorge Manrique, preguntar: ¿De los infantes de Aragón, qué se hizo? ¿Qué se ha hecho del señor ministro portavoz que nos negó a todos de un plumazo? ¿Y del señor ministro de trabajo,

qué se ha hecho? Es un buen año para nosotros, para los que nos negamos a la ley de partidos, y nos lo ha confirmado estos días el juez Garzón. Por ello pensamos que nuestro voto, aunque chiquitín, fue en la buena dirección, como lo fue la decisión de negarles la ratificación de una nueva Ley de extranjería, ya que el efecto llamada era y es un supuesto ficticio. Lo que es real es el hambre, la miseria, el hundimiento de las economías por parte de la globalización galopante que anda llevándose a todos los países pobres por delante.

Señor presidente, no ponga fortalezas, no sirven, no son la solución. Los aragoneses necesitamos más de 10.000 personas para las labores agrícolas y estamos contentos con la llegada de estas gentes porque por fin se ha frenado la caída de la natalidad, se han abierto escuelas cerradas por el silencio de la emigración interior y poco a poco vamos mostrando, con sencillez y con humildad, que el futuro será mestizo o no será. Indíquele a sus gobernadores civiles, entre comillas —ya sé que se llaman delegados, aunque no lo parezcan—, cómo deben tratarse estas distintas y diferentes situaciones en las distintas y diferentes situaciones que van apareciendo. La conducción humana no es siempre la misma. Y estamos tranquilos con nosotros mismos porque todo lo que hemos ido enunciando como pájaros agoreros, según algún medio de comunicación, se va cumpliendo día a día: sube la inflación, se hunden las tasas de ahorro, aumenta el endeudamiento en las familias y las empresas, la productividad va hacia abajo y la caída de inversiones de bienes de equipo es cada día mayor. Se nos dice que nos bajan el IRPF y nos suben todos los impuestos indirectos y nosotros, como si fuésemos forasteros, tenemos que escuchar una afirmación del ministro de Hacienda acusándonos de que no queremos que baje el IRPF, lo que no queremos es que nos suban desde el bocadillo al cine, al autobús y a todo lo que nos es necesario para vivir, como el gas, por ejemplo, que nos lo han subido hoy mismo un 1 por ciento aunque, a este paso, no sea para vivir sino para sobrevivir, como ya hacen muchas familias españolas.

En ese tono de empujar —empujar en castellano— hacia adelante en Aragón, se acaba de constituir, a iniciativa de Chunta Aragonesista y otros partidos, una comisión especial de estudio que tiene por objeto la profundización del autogobierno, ya que desde Aragón estamos convencidos de que nuestro territorio necesita más poderes de decisión sobre aspectos que afectan a la vida diaria. Estamos muy contentos por su magnanimidad al pasar el AVE por Zaragoza y no haberlo llevado por otras direcciones, como hubo intención en algún momento. Nos sentimos un poco disgustados porque en el 2004, cuando usted se vaya y quizá yo también, no podré todavía ir a ver a mis amigos turolenses por la autovía a la que usted se comprometió. Ahora bien, sus ministros y secretarios de Estado cada dos por tres van por allí, ponen un mojón con un nuevo kilómetro en cada una de sus caras, se hacen unas fotos con el gover-

nador de Zaragoza, y a otra cosa mariposa. La espera es ya muy larga y eso que ya sabemos que por allí no pasará el AVE a Valencia ni veremos la línea rápida de Zaragoza a la capital del Turia, pero, al menos, iremos a Huesca y entraremos en Francia por Somport; algo es algo, y es que a los pobres con cualquier cosa se nos contenta. Por eso, señor presidente, este año ha sido magnífico para nosotros porque hemos clausurado el embalse de Jánovas, hemos detenido el proyecto de Santa Liestra y Yesa se tambalea por los juzgados de Madrid, con la posibilidad de cierre también y con el ruego de que algunos de sus altos funcionarios, por ética política, de la que usted tanto se vanaglorió en la época del señor González, deberían dimitir por mucho inquisidor que a uno le llamen desde este hemisferio. ¿Piensa usted tomar esta decisión? Vamos a pedir la moratoria del embalse de Biscarrués, al tiempo que descubrimos que el famoso estudio de impacto ambiental del trasvase del Ebro va a tardar unos dos años. Por eso nos extraña tanto vocero anunciando ya las obras de este faraonismo si no hay estudio de impacto ni Bruselas conoce el proyecto. Por cierto, ustedes acaban de mostrar su patita por debajo de la puerta al señalar que el 30 por ciento de la financiación europea para el Plan Hidrológico Nacional es para el trasvase. ¡Qué calladico se lo tenían! Por cierto, ¿qué pasa con la PAC? Parece que su ministro de Agricultura va a dejar a los agricultores aragoneses fuera del reparto.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Labordeta, le ruego concluya.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Ahora mismo termino, señora presidenta.

Señor presidente, ahora que usted se ha rodeado de trasvasistas por la derecha y por la izquierda, quiero terminar mi comparecencia con unas declaraciones suyas a la revista *Ecología* del año 1995: Lo que Dios ha creado el hombre no debería cambiarlo con estructuras faraónicas y en el problema del agua hay que respetar una España húmeda y otra seca. Este elemento no debe ser alterado sustancialmente. Cuando usted quiera, le acompañaré por las tierras de Belchite o por la localidad monegrina de La Almolda, originaria del lugar de mi abuela paterna, para que vea usted dónde está la España seca.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Labordeta.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señorías, intentaré ajustar los comentarios y la réplica a los señores portavoces que han intervenido agrupándolos por materias, sin perjuicio de contestar a alguna de las cuestiones singulares y concretas que han planteado en sus intervenciones.

Ayer tuve la oportunidad de presentar en esta Cámara lo que es un proyecto de Gobierno para el futuro del país basado, como expliqué, en siete puntos fundamentales. El primero, al que han hecho mención algunas de SS.SS., es la lucha contra el terrorismo. Quiero ratificar una vez más que el compromiso del Gobierno es naturalmente seguir dando todos los pasos para conseguir la erradicación del terrorismo, basada en la aplicación del Estado de derecho, en compromisos políticos muy sólidos y muy fuertes como son en este momento la Ley de partidos políticos y el pacto por las libertades y contra el terrorismo, la acción de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la cooperación internacional y el aislamiento social. Afortunadamente, desde el punto de vista de la cooperación internacional hoy en la lucha contra el terrorismo hay muy buenas noticias en España que nos debían alegrar a todos —espero que nos alegren a todos, desde luego a mí me alegra mucho— porque es un paso más en el debilitamiento y en la posible derrota del terrorismo, que es exactamente lo que se quiere. A partir de ese momento, se puede estar a favor o en contra de algunas medidas concretas que se puedan adoptar.

Señora Lasagabaster, si lo que S.S. me propone también, como hacían ayer, es que es mejor que los terroristas o sus cómplices estén en la calle a que estén fuera de la ley, no estoy de acuerdo. Si lo que se me dice es que para las víctimas, para la democracia, es mejor que la ley no se cumpla porque es mejor que los que amenazan, los que quieren secuestrar o los que señalan a las víctimas anden sueltos por la calle, yo no puedo estar de acuerdo. El día en que un Gobierno esté de acuerdo en eso, ese día, señorita, las libertades y la democracia de nuestro país se habrán puesto en muy grave riesgo. El único problema que tenemos en España, desde el punto de vista de las libertades, en términos de vida cotidiana, de ejercicio de derechos políticos y derechos sociales, es que hay centenares de miles de personas en el País Vasco que, desgraciadamente, no la tienen garantizada. Esa es la verdad. Se puede estar a favor o en contra. Usted me dice que está en contra de que se ponga fuera de la ley a los cómplices del terror porque es mejor que estén en la calle. Pues bien, sepa que yo estoy a favor (**Aplausos.**) y que no participo sinceramente de esas ideas. Me parece que eso es lo más relevante en este momento. Le recuerdo que llevan más de 20 años gobernando el País Vasco naturalmente, porque les han votado, pero ustedes no se pueden presentar como víctimas de la situación. Después de gobernar durante 20 años alguna responsabilidad tendrán en la situación del País Vasco y de que, al menos, la mitad de los ciudadanos que allí viven se encuentren en una situación de amenaza de las libertades y de extorsión. No se hagan las víctimas de nada porque no lo son. Llevan 20 años en el Gobierno siendo víctimas y a ustedes les corresponde la responsabilidad de Gobierno en lo que respecta al ejercicio de la democracia y del sistema constitucional y estatutario en España y

el País Vasco. Eso es todo lo víctimas que pueden ser ustedes. Desde esa responsabilidad es desde donde ustedes tienen que afrontar la situación de tantos centenares de miles de personas en el País Vasco. Señora Lasagabaster, ¿tienen las mismas oportunidades los partidos, las organizaciones sociales, las personas, los profesores de universidad, los trabajadores, los estudiantes o los intelectuales? Para empezar, unos tienen que ir protegidos y otros no. ¿Lo que se propone es que los que amenazan a los que tienen que ir protegidos sigan por la calle? Eso no es un sistema democrático serio, legal, de libertades, salvo que lo que se pretenda sea otra cosa, que esos señores triunfen porque haya acuerdos con ellos. Si usted critica al Gobierno por estar en contra de eso, hágalo, porque estamos en contra de esa posibilidad con todas sus consecuencias. (**Aplausos.**)

Desde el punto de vista de la vertebración territorial y las autonomías, nosotros mantenemos el sistema constitucional y el Estado de las autonomías. Yo respeto que haya alguien que piense lo contrario y que diga que hay que cambiar de forma de Estado o, simplemente, que no haya Estado. Nosotros vamos a defender el Estado de las autonomías y dentro del mismo se ha hablado de distintas cuestiones. Respecto a nuestro desarrollo, vuelvo a repetir la explicación que di ayer. Desde el comienzo de la transición democrática en España, desde el comienzo de la transformación del Estado en España a un Estado autonómico, nos encontramos en el momento de mayor traspaso de competencias de autogobierno y de financiación para las comunidades autónomas. Se gestiona más del 50 por ciento del gasto público total en España y, además, las comunidades autónomas tienen la mayor capacidad de financiación que han tenido nunca en términos de autogobierno y la mayor capacidad normativa que han tenido nunca. Señor Labordeta, en términos de competencias de autogobierno, usted podría reconocer que le ha sido transferida la competencia de sanidad por este Gobierno, gravemente centralista como usted dice, y que la semana pasada ha recibido las políticas activas de trabajo, transferidas también por este Gobierno supuestamente centralista; nada menos que las políticas activas vinculadas al INEM y la sanidad. Evidentemente, parece que eso no tiene ninguna importancia desde el punto de vista de lo que significa el Estado de las autonomías, aunque todo el mundo sabe que la sanidad es la competencia que más recursos, más funcionarios y más volumen económico mueve en todo el país. Que ahora la responsabilidad de las competencias educativas o de sanidad sea de las comunidades autónomas con un régimen financiero con capacidad normativa como no existía antes, a eso se le puede llamar de todo menos que no se ha realizado un desarrollo coherente del Estado de las autonomías. Ahora bien, si lo que se le pide también al Gobierno es que lo que es un desarrollo y una profundización en el Estado de las autonomías signifique la desarticulación del Estado, en eso no estoy de acuerdo y no lo voy a hacer. Cuando se proponen las profundiza-

ciones en todo tipo de políticas, dígame, por favor, dónde se quiere poner el límite, salvo que se diga que no haya límite en algunos casos. A mí me da tranquilidad saber —y me perdonarán algunas de SS.SS.— que cuando se habla —con todo respeto— de Andalucía se habla en nombre del Partido Andalucista, porque S.S. representa legítimamente, impecablemente, la expresión de 200.000 andaluces, pero en estos escaños está la expresión de un millón 600.000 andaluces, que algún derecho tendrán también de hablar de Andalucía, como es natural, pero que no se arrojan la representación andaluza, simplemente quieren exponer un proyecto político de mejora de Andalucía al que luego me referiré. Esto también tiene mucho que ver con las autonomías.

Debe ser un capítulo de involución autonómica verdaderamente excepcional para estudiar en los libros de historia, como decía antes, por ejemplo, la renovación del Concierto Económico en el País Vasco. Se acaba de aprobar, especialmente por empeño del Gobierno —lo tengo que decir— un concierto económico con el País Vasco de carácter indefinido, más avanzado que nunca y hay que escuchar aquí que hay una involución autonómica. ¿Pero cómo es posible? ¿De qué estamos hablando? No estamos hablando de algo que tenga que ver con la realidad porque la realidad, sin duda, no respalda esos hechos. La segunda cuestión, desde el punto de vista del proyecto del futuro del Gobierno que queremos mantener, es la mejora del Estado de las autonomías, su estabilidad, su desarrollo, garantizando un principio básico de vertebración y de cohesión territorial.

La siguiente cuestión que expusimos ayer fue un proyecto y un plan de acción contra la delincuencia y un programa de seguridad para los próximos años. No he escuchado muchas cosas sobre eso, salvo alguna en el sentido de que se trata de un viejo discurso rancio y que se está restringiendo alguna libertad. Ya dije ayer cuál es la única libertad que se restringe y quiénes las restringen en nuestro país. De todo el programa de Gobierno, de todo el programa de acción contra la delincuencia que ayer se presentó aquí, que se me diga una sola medida que constriñe el ejercicio de la libertad; una, por favor, que se ponga el ejemplo. Porque yo puedo afirmar que esas medidas garantizan la libertad de muchos millones de personas en nuestro país, las perfeccionan y las aseguran. Esas personas tienen derecho a sentirse más seguras y esa es la obligación de un gobierno y también la obligación de determinadas fuerzas políticas que deberían pensar en este caso en el apoyo al Gobierno en esa materia. Esto por lo que se refiere a la seguridad, en líneas generales.

En cuanto a la economía y al empleo, di ayer —y lo quiero reiterar hoy— los datos económicos, que son positivos, lo cual no quiere decir que en España no haya que hacer muchas más cosas. ¡Claro que hay que hacer muchas más cosas!, pero son datos económicos positivos. Cuando se habla, por ejemplo, de desmantelar el Estado del bienestar, tengo que volver a dar un

dato. Nunca ha habido en España tantos cotizantes y tanto superávit en la Seguridad Social como ahora. Hoy mismo, en los seis primeros meses del año, la Seguridad Social tiene una recaudación superior a la prevista en más de 1.065 millones de euros. Le puedo anticipar que en el mes de julio todo hace indicar que se va a batir otro récord histórico de la Seguridad Social. Si eso supone el incremento de las pensiones y del fondo de reserva de pensiones, ruego que alguien me diga —dejando a un lado lo que es el latiguillo y la estrategia política— dónde está y cuál es el desmantelamiento, porque eso es bienestar social. ¿Cuál es el desmantelamiento del bienestar social? A mí me gustaría mucho saberlo. Si me dicen que los pensionistas dejan de cobrar sus pensiones, tengo que decir que no, que los pensionistas mejoran su capacidad adquisitiva todos los años. La tienen garantizada por ley, tenemos un fondo de reserva, tenemos una Seguridad Social en superávit y además de eso nos dicen que estamos desmantelando el Estado del bienestar. Y estamos desmantelando el Estado del bienestar porque en España ahora hay muchos más ocupados que hace algún tiempo y estamos en récord de ocupación. Nunca ha habido tanta gente trabajando en España, señoría, nunca, lo cual no quiere decir que no tenga que haber más gente que tiene que trabajar, por supuesto que sí, y lo cual no quiere decir que no haya trabajadores que están en una situación de temporalidad y que nosotros deseáramos que tuvieran otra situación más estable, y porque deseamos eso es por lo que hemos firmado muchos acuerdos que nos permitan intentar mejorar esa situación. No se puede decir lo contrario en ese sentido. ¿O es que se va a decir que es malo que haya un millón más de trabajadores ocupados que al comienzo de la legislatura? ¿Es malo eso? ¿Es malo que la Seguridad Social tenga un superávit de 1.000 millones de euros de recaudación en los seis primeros meses del año? ¿Y por qué los tiene? ¿Porque la economía no marcha? ¿Cómo es posible tener superávit de recaudación en la Seguridad Social si no hay más empleo, si no hay más afiliados y si la economía no crece? ¿Me puede explicar alguien cómo es posible eso? Es sencillamente inexplicable. En consecuencia, señoría, cuando se habla de esas cuestiones, aparte de la demagogia que se pueda hacer, hay que intentar responder con datos reales.

Nosotros hemos puesto en marcha una serie de reformas con las cuales se puede estar de acuerdo o no. Yo no estoy de acuerdo en una posición que dice: aquí solamente se reforma lo que yo digo y si no hace usted lo que yo digo, hago una huelga. Con esa posición no puedo estar de acuerdo; la respeto. Se me dice que la huelga es un derecho constitucional. Ya sé que es un derecho constitucional, pero yo no puedo estar de acuerdo con esa posición, porque una cosa es el diálogo social y otra cosa esas actitudes.

Yo no voy a entrar, señorías, en polémicas sobre valoraciones. Yo le puedo dar, señoría, un simple dato. Cuando ustedes nos acusan de manipular tanto, de

ocultar tanto, de que si los datos hablan del éxito, éxito y éxito, el número de trabajadores que han tenido baja salarial en su nómina con motivo de la huelga del día 20 de junio asciende exactamente al 10 por ciento, señoría. Me parece que ha sido el señor Saura quien ha pedido que le dijéramos cuántos trabajadores, en la acción de la huelga, porque eso es la huelga, han perdido su salario: el 10 por ciento, señoría; el 17 por ciento de bajas en la Seguridad Social y el 17 por ciento de descenso del consumo de la energía eléctrica. Yo ya sé que ha habido empresas que han llegado a acuerdos con sus trabajadores para no descontar ese día de salario y recuperar las horas de ese día en otros, ya lo sé, ha habido sectores enteros, pero cuando alguno de ustedes habla del éxito arrollador de una iniciativa, midan sus palabras porque al final la realidad de los hechos no les acompaña. Si me permite solamente un ejemplo, usted me puede hablar de una empresa pública que creo que es relativamente importante, RENFE. En RENFE, señoría, el seguimiento fue exactamente del 31,1 por ciento. ¿Ese es un éxito arrollador? Pues no lo sé. Si el 31,1 es más que el 70, es un éxito arrollador; si no, es un éxito menos arrollador, señoría. **(Aplausos.)** En fin, no voy a debatir sobre eso. Si el 36,7 por ciento en Correos y Telégrafos es más que el resto, es un éxito arrollador; si no, es menos, señoría. Estos son los datos y a partir de ahí se pueden hacer las operaciones propagandísticas que se quieran, pero que se sepa que dichos datos no avalan los planteamientos que se están haciendo en estos momentos por parte de algunos.

En el ámbito económico, señoría, lo vuelvo a repetir, la estabilidad presupuestaria, además de ser una conveniencia para el progreso del país, también es una necesidad desde el punto de vista de la pertenencia de España a la zona euro. A todos nos conviene esa estabilidad presupuestaria, entre otras cosas porque es una garantía para un crecimiento estable y para que las magnitudes de nuestra economía nos permitan ese crecimiento estable y sostenido. Explicaba yo ayer que el Banco de España ya no tiene la posibilidad de utilizar la política monetaria y que por lo tanto el recurso de los gobiernos es el de la política de estabilidad presupuestaria, que es exactamente la que deseamos mantener y la que ha producido unos buenos resultados de cara al futuro.

Evidentemente, cuando se presenta una serie de reformas —usted se ha referido a las últimas que hemos planteado— se puede hacer toda la demagogia que se quiera al respecto, pero quiero contestar a algunas afirmaciones que se han hecho. El señor representante del Partido Andalucista ha hablado del PER y de la situación de los jornaleros andaluces. Señoría, usted sabe que las reformas planteadas por el Gobierno no afectan a los actuales beneficiarios de ese sistema. Lo sabe porque se dice en el proyecto de ley, lo que usted llama el decretazo, que se está tramitando en el Congreso, señoría. No afecta a los actuales beneficiarios; a los que afectará en el futuro es a los que en otras comu-

nidades autónomas son jornaleros y no tienen derecho a percibir subsidio, a esos sí, y a partir de ahí se iguala un subsidio en toda España, pero no afecta a los actuales beneficiarios, señoría. Ahora bien, no le quepa a S.S. ninguna duda de que el Gobierno va a hacer todo lo posible para seguir introduciendo cambios que den oportunidades a los jóvenes andaluces para que no tengan que depender de ese sistema, para que no tengan que acogerse a un subsidio, porque siga creciendo el empleo, porque siga disminuyendo el paro y puedan tener más oportunidades. Algunos pasos hemos dado en ese sentido, señoría, en Andalucía. Le puedo decir que, efectivamente, la tasa de paro en esa comunidad autónoma ha descendido en los últimos años 15 puntos. Me dirá usted: pues es poco. Pues, mire, son 15 puntos, lo cual quiere decir que hay muchos más ocupados en Andalucía y que tenemos que seguir actuando para que haya todavía más, porque no estamos ante una situación meramente coyuntural, señoría, sino ante situaciones estructurales, lo vuelvo a decir. El representante de Esquerra Republicana de Catalunya hablaba en unos términos poco comprensibles desde el punto de vista político y económico de Cataluña. Ayer mencionaba que hay zonas catalanas que tienen una situación prácticamente de pleno empleo y que en otras comunidades existen problemas más estructurales de paro. ¿Hay diferencias productivas, hay diferencias estructurales? Eso es lo que se trata de ver, señoría, pero que no se diga que a Andalucía se le beneficia no haciendo nada. A Andalucía se le beneficia haciendo reformas, poniendo en marcha cambios que permitan que las personas tenga más oportunidades de trabajo, y existen datos importantes que lo reflejan. Cuando se rebaja una tasa de paro del 33 al 18 por ciento, que sigue siendo muy alta, es que se está avanzando sustancialmente en una política que es acertada, salvo que se diga: no, mire usted, no hay que hacer nada y, como no hay que hacer nada, es mejor que haya una tasa de paro del 33 por ciento. Justamente no la hay o la ha dejado de haber porque se han hecho cosas, señoría, y lo que queremos es continuar en ese camino para seguir rebajando la tasa de paro que hay en este momento y dar más oportunidades a los ciudadanos. Considero que esta es una de las diferencias notables e importantes.

También le quiero decir, hablando de Andalucía, señoría, que usted sabe que las inversiones reales en el año 2002 en Andalucía ascienden casi a 2.000 millones de euros. En este momento se está trabajando en tres líneas de alta velocidad, por ejemplo: Córdoba-Málaga, que ya tiene 150 kilómetros en obras; Sevilla-Huelva y Sevilla-Cádiz. También sabe S.S. —y lo sabe— que la primera comunidad de España en inversión en carreteras es Andalucía. A partir de eso, señoría, naturalmente le tengo que decir que unos hacemos los esfuerzos necesarios para mejorar las cosas y supongo que otros también hacen lo que pueden, pero me refiero a lo que hacemos nosotros. En todo caso, me voy a refe-

rir a algo que no es competencia del Gobierno, como es la competencia educativa. ¿Sabe cuál es la comunidad de España que menos dinero gasta en educación? Andalucía, señoría. La que menos. No estoy seguro, pero creo que probablemente sería la que necesitaría gastar más. Pues es la que menos gasta de toda España, pero esa no es mi responsabilidad; mi responsabilidad es la que le he dicho. Puede ser mi preocupación, pero efectivamente en estos momentos no es mi responsabilidad.

Ya he contestado al señor Labordeta, en cuestiones relativas a la inversión, sobre lo que significa el desarrollo del Estado autonómico y algunos traspasos que se han realizado en este punto. Su señoría hacía una referencia al Plan Hidrológico Nacional. Vuelvo a repetir lo mismo de ayer, señoría. A mí el Plan Hidrológico Nacional me parece una necesidad. Conozco muy bien, sobradamente, todas las campañas que se han hecho en Aragón contra el Plan Hidrológico Nacional, contra el Gobierno y contra este presidente. Las conozco sobradamente, señoría, y conozco sobradamente qué se pretende también con ello. A mí la obra del Plan Hidrológico Nacional me parece absolutamente vital y nosotros estamos respetando y ejecutando un acuerdo mayoritario de fuerzas políticas y sociales en Aragón, que es el Pacto del Agua. Usted me dice que no; otra cosa distinta es que usted no lo apoye, eso lo respeto y es su idea, pero permítame decirle que su posición no es la mayoritaria. El Pacto del Agua en Aragón lo apoyan fuerzas políticas que son mayoritarias, incluida la mía, señoría. Permítame que le recuerde que aquí hay diputados de Aragón que son partidarios del Pacto del Agua y que tienen un respaldo popular un poco mayor que el suyo, un poco mayor. Ellos y otras fuerzas políticas, que ahora también están en contra del Plan Hidrológico Nacional pero que en su momento hicieron un plan hidrológico que no se atrevieron a aplicar ni a desarrollar, estaban de acuerdo con el Pacto del Agua. ¿Qué estamos haciendo nosotros? Ponerlo en marcha. Su señoría me ha dicho esta mañana que está muy contento de que algunas obras contenidas en el Pacto del Agua, que era el compromiso mayoritario de las fuerzas políticas y sociales aragonesas, tengan problemas en los tribunales de Justicia y algunas hayan podido ser detenidas. Yo estoy absolutamente dispuesto a seguir desarrollando los compromisos del Pacto del Agua en Aragón como parte del Plan Hidrológico Nacional. Naturalmente estoy dispuesto a que ese ejercicio, que es un ejercicio para aprovechar mejor las capacidades productivas y competitivas de Aragón, sea perfectamente compatible con la realización en su conjunto del Plan Hidrológico Nacional, que contempla algo con tan poco sentido común como que si garantizado el Pacto del Agua, garantizada la utilización del agua, garantizado el caudal ecológico, sobrase agua, si garantizado todo eso sobrase agua y hay zonas que la necesitan, se pueda llevar a esas zonas, no desde su comunidad autónoma precisamente sino desde otra comunidad autónoma. Esa es la realidad del Plan Hidrológico Nacional. Ahora ¿se

puede por parte de algunos hacer política contra la verdad del Plan Hidrológico Nacional y contra esta situación? Se puede hacer. ¿Se puede hacer de la posición contra el Plan Hidrológico, con razón o sin ella, un *modus vivendi* político para algunas personas o para algunos grupos? Se puede hacer también. Y con eso, ¿se favorece o se perjudica a Aragón? Creo sinceramente que en líneas generales, señoría, se le perjudica.

Supongo que también medirá S.S. la política del Gobierno en relación con Aragón cuando pueda viajar este año en el tren de alta velocidad de Zaragoza a Madrid o de Madrid a Zaragoza. Sabe usted que es una casualidad, ¿no? Es una casualidad porque la política del Gobierno es el abandono de Aragón y, entonces, por casualidad, el AVE le va llevar de Madrid a Zaragoza, por casualidad, por casualidad. **(Aplausos.)** Supongo que cuando S.S. pueda recorrer la autovía Somport-Sagunto también será por casualidad, fruto de un abandono. En este momento hay obras en Aragón por importe de 2.966 millones de euros, lo que significa que esa inversión ha crecido un 320 por ciento entre 1996 y 2000. Sólo en el municipio de Zaragoza, señoría, hay en este momento obras por 889 millones de euros. Naturalmente, ese puede ser también un ejemplo claro de una política de abandono, que no piensa en los intereses competitivos ni en el bienestar de Aragón. Por cierto, señoría, sería bueno que se repasase también los datos de empleo en Aragón, porque sin duda hay personas que tienen dificultades, pero me da la sensación de que son unos datos sustancialmente tan positivos que sería muy bueno que S.S. tuviese tiempo para repasarlos en algún momento. Esto es, señoría, lo que le puedo decir desde un punto de vista general.

Por lo que se refiere a Galicia, la tasa de desempleo ha bajado 6 puntos en los últimos años. Galicia está batiendo en estos momentos récords de ocupación. Dicho de otro modo, nunca ha habido tantos gallegos trabajando como ahora, señoría, lo cual no quiere decir que no tenga que haber más, pero nunca han sido tantos como ahora. En cuanto al plan de infraestructuras de Galicia, supongo que de las autovías tienen poco que decir SS.SS., porque ya están hechas. Se está haciendo ahora la autovía del Cantábrico y naturalmente están en obras otras autovías que S.S. conoce muy bien. Sabe muy bien cuál es el programa 2000-2007, sabe que se está haciendo la conexión Santiago-Lugo-Orense, sabe que está adjudicada la concesión de la autopista Santiago-alto de Santo Domingo-Orense, sabe cuáles son los compromisos por 3.400 millones de euros en relación con la alta velocidad para Galicia, sabe los tramos que se han empezado a realizar, conoce el convenio entre el Ministerio de Fomento, RENFE, y la Xunta de Galicia. Todas esas cuestiones se saben, señoría. ¿Cuál es la diferencia entre esta situación y la de unos años anteriores? Que antes no existían planes de alta velocidad para Galicia, señoría, y ahora sí los hay. Hay planes concretos y las obras han empezado. Si no le importa, si me lo acepta y no lo considera como un

ejercicio de arrogancia insoportable, le diré que las obras tardan en realizarse, y tardan en realizarse especialmente en algunas comunidades autónomas que en algunos tramos son orográficamente un poco más complicadas que otras. El coste de las obras es alto, más alto en unas comunidades que en otras, por razones estrictamente geográficas, por supuesto que sí, pero eso, en mi opinión, debe ser tenido en cuenta a la hora de ver la evolución de la situación. Esto es lo que le quiero decir, señoría.

Yo creo que todo irá mejor si podemos afrontar esos problemas desde la serenidad de los datos, de las iniciativas y de los proyectos, si podemos afrontar también un programa y unos proyectos de reforma educativa en los cuales no hagamos discursos doctrinarios sobre la segregación o sobre los viejos debates de escuela pública o privada, porque yo le vuelvo a decir que cuando hay un 30 por ciento de fracaso escolar en nuestro país desgraciadamente, esa es la mayor segregación que hay y esa es la segregación que tenemos que evitar. Cuando se habla de los itinerarios escolares, por favor, dígame la verdad. Le vuelvo a repetir que todos los países de Europa tienen un sistema de itinerario escolar y en los países en que se suprimieron los itinerarios, como en España a través de la LOGSE, han vuelto a dicho sistema. Unos comienzan a los 12 años y tienen distintas etapas hasta los 16 años. Todos han vuelto al sistema de itinerarios, porque en todos esos países el otro sistema educativo fracasó. Si ahora podemos hacer un esfuerzo para superar el fracaso escolar, por supuesto también para incentivar más a los profesores, podemos dar oportunidades a los alumnos o queremos sencillamente evaluar las cosas y los conocimientos, me parece, señoría, que cae dentro del sentido común o de lo que es necesario. Permítame una pregunta. ¿Es que se considera mejor, por ejemplo, que un alumno pase de curso sin ser evaluado que habiéndolo sido? ¿Se considera mejor? Porque eso es lo que propone la Ley de calidad educativa. ¿Qué propone la Ley de calidad educativa? Eso es exactamente, entre otras cosas, lo que propone y dar oportunidades a los alumnos. Por lo tanto vamos a seguir con ese proceso de reformas, como en el caso de la Ley orgánica de universidades o en el caso de la Ley de formación profesional, que es la primera ley de formación profesional que hay en nuestro país; en nuestro país ha habido planes de formación, pero es la primera vez que hay una ley específica de formación profesional en España. Me parece un buen paso adelante. Esto es lo que le quiero decir, dándole las gracias por sus aportaciones, señoría.

En cuanto a algún ejemplo que ha puesto el señor representante de la Esquerra Republicana de Catalunya comparando la situación actual con situaciones históricas en España, es sinceramente inaceptable. No se lo quiero tomar en consideración. Simplemente quiero invitarle a que reflexione sobre que esos excesos, señoría, no benefician nada a quien los produce ni tampoco significan un ejercicio de responsabilidad política que

yo en este caso pueda alabar. No le voy a decir, señoría, que se lo reproche, se lo repudie o lo censure. Le voy a decir simplemente que ha tenido usted una actuación profundamente desafortunada. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Aznar, es evidente que usted no acaba de comprender la marginación estructural de Galicia cuando habla incluso de la tasa de paro. No sé si usted sabe que hoy en día, tanto según los datos de la EPA como del INEM, Galicia está dos puntos por encima de la media del Estado en cuanto al paro: Galicia 13,42 y 12,8, frente al 11,47 y el 9,65 en el Estado. Eso es debido a una crisis estructural por causas de las que usted no quiere hablar: por ejemplo, la crisis pesquera a que está abocado el país. Por cierto, sabe que esa crisis pesquera crea problemas de empleo muy graves, problemas de emigración de la gente joven e incluso una perspectiva de futuro prácticamente inexistente. Ese es el problema de Galicia, crisis demográfica, falta de perspectiva de futuro, precisamente por la falta de vertebración de la política de los gobiernos del Estado español, que no se ve paliada por políticas positivas de ámbito autonómico. Por otra parte, señor Aznar, no sé cómo a estas alturas aún siguen con la cantinela de las inversiones en infraestructuras. Resulta que las autovías gallegas son las últimas de todo el Estado, pero lo que es curioso es que las infraestructuras de las que usted habla, las autovías a Ourense o a Lugo, son autovías conveniadas que no van a ser tales autovías sino autoestradas de peaje, es decir, que hay que pagar para andar por ellas y en las que la Administración autonómica tiene que poner una parte de dinero invirtiéndolo en una red interna que va a ser prácticamente toda de peaje; solamente los accesos hacia la meseta son gratuitos, en un país marginal con estos problemas que indudablemente no son muy favorables a su desarrollo económico. La autovía del Cantábrico deja de ser del Cantábrico cuando llega a Galicia, y así sucesivamente. Es más, señor Aznar, no hay ningún analista que se atreva a certificar la buena salud económica de nuestro país, ni siquiera la opinión pública piensa así. Puede usted incluso comprobar cómo aquellos que participan del entusiasmo macroeconómico reconocen que Galicia sigue manteniendo una renta per cápita desde 1990 hasta hoy similar a la media del Estado español, que no pasa del 80 por ciento, y exactamente igual ocurre en relación con la media europea. Con datos de otro tipo pasa exactamente lo mismo, ya sea en estudios superiores, gastos por alumno universitario, investigación y desarrollo, y así sucesivamente. Por tanto, señor Aznar, cuando muchos no queremos el modelo constitucional

que usted nos aplica es porque pensamos que no logramos con eso un suficiente grado de autogobierno para impulsar la economía de nuestro país en otra órbita.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rodríguez, le ruego concluya

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Acabo ya, señora presidenta.

Cuando usted habla de trabajo, hoy el trabajo es peor que hace muchos años; los salarios son insuficientes para alquilar —no digamos para adquirir— viviendas, sobre todo por parte de los jóvenes. Los padres tienen que complementar los ingresos o el subsidio de paro de sus hijos.

En cuanto a lo que usted considera los aciertos de la Ley de calidad de la educación, a la que celebro que le dedique cierta atención, le digo que es doctrinaria y políticamente interesada. Se trata de una ley que coloca vigilancia por parte del Ministerio de Educación sobre las comunidades autónomas en temas como la formación del profesorado o el uso de las lenguas propias de cada territorio, estableciendo un control del funcionamiento del sistema educativo con una especie de modelo homogéneo para todo el Estado español que no es de rigor ni es respetuoso con las diferencias sociales, culturales y lingüísticas. Cuando hablamos de segregación sabemos de lo que hablamos. Señor Aznar, nosotros podemos concebir un sistema educativo con asignaturas comunes y optativas en la etapa obligatoria, pero no marcas en el alumnado desde prácticamente los 12 años para ir encarrilando ese tipo de evolución del alumnado, de forma que sea imposible romper las marcas sociales con que los alumnos llegan al colegio.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rodríguez, concluya, por favor.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Señor Aznar, celebro en todo caso que este debate sea de una gran importancia para la sociedad, porque no es la calidad sino otras finalidades políticas lo que ustedes persiguen.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor Núñez.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, primero, le agradezco que me reconozca la legitimidad de hablar en nombre de los 200.000 andaluces que me han puesto aquí, lo mismo que evidentemente yo le reconozco la legitimidad del más del millón de votos de los andaluces que lo han situado a usted ahí. Yo le he escuchado su visión de Andalucía. Es posible que algunos de los datos coyunturales que diga sean ciertos, pero yo no estoy aquí hablando, señor presidente, de valores absolutos o de

una tierra que al parecer tiene la máxima cantidad de inversiones, la máxima disminución de paro y todo va estupendamente, salvo algunas cuestiones que lleva el Gobierno autonómico, que esas naturalmente no van bien. Yo le he hablado, señor presidente, de desequilibrios; yo le he hablado de que esas mejoras no son similares en todas las comunidades; de que no hay convergencia; de que hay algunas que corren más que otras. Naturalmente que mejoramos, hasta ahí podíamos llegar, que fuéramos marcha atrás; naturalmente que hay inversiones, pero que se haga un análisis de inversiones globales en tierras en función de habitantes, de superficie y de estado de las cosas, porque muchas veces los números sirven para explicarse y otras tantas para esconderse detrás de ellos. Señor presidente, humildemente, ya que ha hablado usted del periodo constitucional, le recuerdo que hubo un momento en que España estaba más crispada, en que era más difícil, en que había más distancias ideológicas y hubo un escenario de consenso donde fueron capaces de hacer una Constitución —yo no estaba aquí—, o donde fuimos capaces los andaluces de arrancar nuestra autonomía. Debería de abrir en estos momentos, señor presidente, otra vez, un escenario de diálogo y de consenso para esos proyectos que usted trae y para otros que se lleven a la mesa. Un escenario donde haya colaboración con las comunidades autónomas, donde se quiebre esa perversión que le he dicho de la asfixia de unas instituciones a otras o del debate.

Demasiadas veces, señor presidente, cada vez que aquí hablo de Andalucía, cada vez que aquí hablo de los desequilibrios, cada vez que aquí hablo de lo que debe hacer el Gobierno en Andalucía se me contesta con cómo lo está haciendo el gobierno andaluz. Hay un parlamento andaluz, señor presidente, para debatir allí cómo lo hace el Gobierno andaluz; deberíamos de debatir aquí cómo lo hace el Gobierno de España y cómo se coopera y se colabora entre el Gobierno de España y el Gobierno andaluz. Ese es el escenario que necesitamos: diálogo y consenso.

Me habla usted de una reforma que no afecta a los que están y que al parecer sólo produce beneficios. Deben de haberse enterado muy mal los afectados, que creo que andan cerca, algunos de ellos por las calles de alrededor, porque hacerles una reforma que o los deja igual o los mejora y venir aquí a protestar es estar realmente confundidos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Núñez, le ruego concluya, por favor.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Termino, señora presidenta.

Yo le pido un nuevo escenario de diálogo, que esa mano tendida que usted dice sea cierta, que esa tensión de hacer un discurso unilateral se abra al concierto con los demás. En definitiva, discutir dialécticamente, pero

hablar de todos y con todos de los problemas del Estado y cooperar en un escenario de mayor tranquilidad y no de tanta crispación como el que vivimos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez.

Señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señora presidenta.

Señoras diputadas, señores diputados, señores del Gobierno, señor Aznar, la democracia no tiene límites. En primer lugar, su partido, su Gobierno y usted han tenido una obsesión permanente por ver cuál es el límite de la reivindicación autonómica. El único límite lo ponen los ciudadanos, en este caso los ciudadanos que represento, los ciudadanos de Cataluña. Ellos son los únicos que pueden decidir libremente cuál es su límite. Hay otro límite, claro está: la Unión Europea, pero sin esa obsesión de hablar de punto final, de que esto tiene que acabarse algún día. Mire, en Estados Unidos las polémicas entre el Estado federal y los gobernadores no se van a acabar nunca porque esto es dinámico y la relación entre un Estado central y lo que podríamos llamar a buen seguro la periferia nunca va a terminar.

En segundo lugar, dice: habla de Cataluña en términos económicos poco comprensibles. Vamos a hablar claro. Yo creo que ustedes, durante esta legislatura, no quieren entenderlo. Son cifras objetivas. De la capital de Cataluña salen ocho autovías, de la capital de España salen también ocho autovías. Las ocho de Madrid son gratis, de las ocho que salen de Barcelona, siete son de peaje. Esto es objetivo, señor Aznar. Si tenemos infraestructuras, las hemos costado los catalanes y catalanas, hayan nacido donde hayan nacido y hablen la lengua que hablen, pero las estamos costando nosotros. Cuando ustedes tienen una acción cicatera y plantean retrasar la tercera autopista del aeropuerto de El Prat, que finalmente no ha sido así, en definitiva, lo que están es cercenando y laminando la economía de Cataluña. Cuando ustedes tienen una Nacional II de salida hacia Europa por La Junquera, que es una carretera y aún no es una autovía, que lleva 20 años de retraso, esto está también en contra de la economía de Cataluña. Cuando tenemos la Nacional II en dirección a Zaragoza, que aún no está desdoblada del todo y lleva 25 años de retraso, esto es también un atasco a la economía de Cataluña.

Finalmente, le querría decir, señor Aznar, que usted siempre presume legítimamente, seguramente por su ideología y su discurso, de que nunca como ahora se ha descentralizado el Estado. Seguramente tiene razón. Nunca como ahora. Pero, ¿qué es nunca? ¿A qué antes se refiere? Entiéndame usted cuando yo le haga referencias del pasado porque son ustedes los que siempre buscan precedentes en el pasado, y en el pasado no hay referentes válidos. La dictadura no es un precedente

válido, no mire para atrás. No diga que nunca, como ahora, Cataluña ha gozado de tantas competencias. Mire para adelante, mire otros modelos de relación confederal, de respeto a la pluralidad y de tolerancia en definitiva a las minorías. Lo que hay que hacer es mirar al futuro y lo que anda por Europa y creo que no vale el referente de decirnos que antes nunca Cataluña había tenido nada similar. Repito —y acabo—, señor presidente, que Cataluña será lo que quieran los catalanes, y esto hay que respetarlo como demócratas.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Puigcercós.

Señor Saura.

El señor **SAURA LAPORTA**: Gracias, señora presidenta.

El señor Aznar finalmente ha hablado de la huelga y ha dicho dos cosas. En primer lugar, que prácticamente no existió, dando algunas cifras manipuladas, a las que luego me referiré, y, en segundo lugar, que no existió ni falseamiento ni manipulación de los medios de comunicación por parte del Gobierno, con lo cual la respuesta que está dando es que va a seguir manteniendo los contenidos del decretazo.

Vamos por partes, señor Aznar. Cuando usted dice: en RENFE el 31 por ciento paró y el 70 por ciento no, y dice, de forma sonriente, y el 70 es más que el 31 por ciento, usted está manipulando la información, señor Aznar. ¿Por qué? Porque usted sabe que en RENFE hay servicios mínimos, y en algunos sitios pactados. La pregunta es ¿por qué lo dice? ¿Por qué falsea los datos para intentar que se crea que el 70 por ciento de gente no quiso hacer huelga, cuando evidentemente los sindicatos pactaron servicios mínimos? Ha habido huelga porque ha habido mucha gente que ha hecho huelga, y lo sabe; pero también ha habido huelga porque afortunadamente este país no es una autarquía y toda la prensa internacional lo ha dicho, y ha habido huelga porque a pesar de que usted lo niegue aquí hoy, los efectos de la huelga han dinamitado su Gobierno. El Gobierno del Partido Popular ha fracasado no sólo porque haya tenido los agujeros de gestión más importantes que cualquier gobierno democrático haya tenido en el Estado español, sino además porque ha tenido un envite fuerte, importantísimo, no sólo desde el punto de vista laboral, sino desde el punto de vista de la credibilidad democrática.

Señor Aznar, cuando usted dice que no tiene importancia la cuestión manipuladora o informativa, ¿qué está diciendo? Que en un sistema democrático el portavoz del Gobierno diga a las ocho de la mañana que no hay huelga, que en manifestaciones de centenares de miles de personas el Gobierno diga que hay 15.000, ¿esto no es grave democráticamente? ¿En qué tipo de democracia piensa usted? Por tanto, la huelga general, señor Aznar, ha sido un éxito, la sociedad les ha dicho que no

al decretazo, pero además les ha dicho que no a la arrogancia, a la prepotencia del estilo del Gobierno y sobre todo les da un mensaje de que cambien de política.

Quiero acabar simplemente con su concepción del Estado, que es centralista. Evidentemente que el Estado español hoy es el Estado que goza de una mayor descentralización política y administrativa, pero eso no es gracias a usted. No sé si usted votó la Constitución, yo sí que la voté, pero la Constitución que yo voté, que es la que hoy está vigente, tiene un aspecto que para usted no existe: prevé la modificación de la Constitución. Léasela, porque a veces parece que usted no se la ha leído. ¿Cuándo se ha de modificar la Constitución? Evidentemente cuando los españoles y las españolas quieran para hacer frente a retos que tiene el Estado español y hay una serie de comunidades autónomas, no todas pero una parte importante, y de partidos políticos, que pensamos que es cierto que el Estado español ha tenido el desarrollo autonómico más importante y en poco tiempo de cualquier país de la Unión Europea. Eso es cierto, pero decimos al mismo tiempo que el gran reto del Estado español es establecer un Estado plurinacional, del que ustedes no quieren ni oír hablar.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Saura, le ruego concluya, por favor.

El señor **SAURA LAPORTA**: Sí, señora presidenta.

El Partido Popular no sólo no quiere oír hablar sino que hay una línea constante en todos los proyectos de ley que ustedes mandan a esta Cámara, tendente a que la Administración central recupere competencias y servicios. Por tanto, señor Aznar, creo que hay un suspenso en su política social y creo que es necesario que se lea bien la Constitución, que oiga bien lo que desde otros partidos políticos se diga y que se desarrolle un Estado de las autonomías que contemple la articulación de un Estado plurinacional.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Saura.

Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Señor presidente, si no le he entendido mal lo que plantea es lo siguiente, que por otra parte es lo que suele hacer en su tendencia: o ustedes —a los que representan— admiten sumisamente todos y cada uno de nuestros planteamientos o ustedes están con los terroristas. Esto es lo que usted plantea, de esta manera y de esta forma. Esto es inadmisibile. Es decir, si no estamos de acuerdo en todo lo que dice usted, estamos con los terroristas.

Señor Aznar, me han enseñado y he aprendido que para tratar de resolver un problema puede haber diferentes maneras y soluciones. Ustedes y nosotros —no mire más allá— podemos tener diferentes opiniones, siendo todos tan exigentes como el que más, todos, tra-

tando de acabar con este conflicto. Nosotros escuchamos lo que ustedes dicen, pero me da la sensación, señor presidente del Gobierno, de que ustedes no escuchan, que es fundamental para resolver un conflicto, lo que tenemos que decir, lo que dicen los que representamos, los 600.000 votantes de un programa electoral que planteaba soluciones en algunas cuestiones diferentes a las suyas. ¿Me quiere decir que esas 600.000 personas son también contrarias a resolver el problema? ¿Es lo que usted está diciendo? Porque este es el eje central de su política en el último año o más allá.

Siguiendo con el ejemplo, se lo he dicho en mi primera intervención: ¡claro que apostamos por la eficacia policial! Efectivamente. ¡Claro que apostamos por leyes justas, por juicios justos, con garantías procesales justas, con derechos a defensa justos, etcétera! ¡Pues claro que sí!, pero aquí hay algo más, porque si no se entiende que durante cuarenta años se vayan deteniendo comandos y aparezcan otros nuevos. Esto es lo que nosotros tratamos de resolver. Esto es prevención. ¿Por qué? Porque aquí subyace un conflicto político y ustedes lo firmaron en el Pacto de Ajuria Enea. ¡Es que no estamos descubriendo la luna! Ustedes, Partido Popular, firmaron también que además de otras cosas aquí había un conflicto político que había que resolver. Por tanto no es cuestión exclusivamente de detención de terroristas, que es muy importante, evidentemente, sino que es de prevención para que nuevas generaciones no entren en esta dinámica. Para eso hay que hacer muchas más cosas, a las que usted no está dispuesto por razones partidistas, que no le interesan.

Señor Aznar, ¿sabe cuándo le vi —perdóneme la expresión coloquial, dicha sin ningún ánimo de ofender—, curiosamente, más enfadado? En el momento, en el período en el que todas esas personas que sufren —a las que usted ha citado y a las que yo admiro porque tienen una vida muy dura, porque están amenazados, tienen que llevar escolta, tienen muchos problemas— tenían una vida más tranquila: en el período de tregua. En ese momento, señor Aznar, es cuando usted estaba más enfadado. Es sorprendente, ¿eh? Es sorprendente. Resulta curioso y lo tendrá que explicar, pero no me venga otra vez a contar la patraña de que si hemos hecho concesiones antidemocráticas, etcétera, porque ya no se lo cree nadie. Y si no, explique sus reuniones en Zurich y otras gestiones. No me venga con esas.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Lasagabaster, le ruego que concluya.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Voy concluyendo, señora presidenta.

En cuanto a involución autonómica, señor presidente, el concierto es un derecho histórico anterior a la Constitución. Por tanto, no lo ponga como ejemplo porque no está relacionado. Es un derecho histórico previo

a la Constitución y previo al Estatuto de Autonomía del País Vasco.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Lasagabaster, le ruego que concluya.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, voy a intentar ser muy escueto. En Aragón, el 91 por ciento de los contratos han sido temporales durante el año 2001 y han tenido una duración inferior a tres meses. El precio de la vivienda usada se ha incrementado en el período 1996-2001 en un 67 por ciento en las tres capitales aragonesas. Una vivienda de tamaño medio viene a suponer más del 40 por ciento de los ingresos familiares.

Señor presidente, estuvimos en contra de las transferencias de sanidad; votamos en contra por una razón fundamental: en esas transferencias no se tuvo en cuenta la situación geográfica de Aragón y la dispersión de la población. Son unas transferencias deficitarias.

Volvemos al Plan Hidrológico Nacional. Nosotros no estamos en contra del Plan Hidrológico Nacional; estamos en contra del trasvase del Ebro y, como se ha descubierto hace muy poco, el 30 por ciento de las inversiones de Bruselas se dedicaban al trasvase del Ebro.

Respecto al Pacto del Agua, quiero decirle que cuando se hizo, fue sin estar nosotros en las Cortes de Aragón, y hoy día ya las cosas cambian. Fue un pacto que se hizo al principio de los años noventa y hoy día están cambiando las situaciones. Hoy día, el PSOE mismo, el Partido Socialista Obrero Español en Aragón, está ya cambiando su actitud frente al Pacto del Agua. Aquello no tenía mucho sentido.

El AVE, sí, pasa por Zaragoza, lo reconocemos, pero hubo intentos, a veces, de pasarlo por Valencia, y menos mal que parece ser que se puso cierto sentido común y decidieron pasarlo por el camino más corto. Efectivamente, en Zaragoza, en estos momentos, hay una gran inversión para todo el proyecto del AVE. Además, ya que usted dice que el Gobierno se preocupa tanto por Aragón, le recuerdo que al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación parece no importarle demasiado la opinión de los expertos nacionales que han señalado a Aragón como una de las víctimas propiciatorias de la propuesta del comisario austríaco. Tampoco que los sectores a priori más castigados —forraje, cereal y arroz— sean claves en la estructura agropecuaria aragonesa. Ayer, el señor Arias Cañete, el mismo ministro que expuso con rotundidad las razones por las que se debía hacer el trasvase del Ebro, volvió a preferir a la Comunidad Autónoma de Aragón en favor de otras.

Señor presidente, por favor, no diga que nos benefician tanto. A veces, sus ministros nos tienen bastante olvidados.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Labordeta.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señorías, intervengo brevemente, porque deseo decir al representante del Bloque Nacionalista Gallego que yo no comparto el negro panorama que él ha presentado sobre el futuro de Galicia. Al contrario, creo que hay elementos suficientes y profundos que pueden invitar a un optimismo en cuanto a las capacidades de crecimiento y a las capacidades de desarrollo y de prosperidad de Galicia. Eso se ha demostrado estos años y se ha demostrado por quinta vez hace muy poco tiempo, con una confianza mayoritaria y abrumadora de los electores gallegos. Por cierto que quiero recordar que en aquellos momentos y antes de aquellas elecciones, algunos auguraban ya el principio del fin del Partido Popular. ¡Ojalá tengamos muchos principios del fin como los de las elecciones gallegas, que nos permiten seguir trabajando por la prosperidad de Galicia! Le quiero decir que justamente el carácter de una región y su situación geográfica es el que se está superando por las infraestructuras. Esa es la importancia, naturalmente, de toda la política de infraestructuras y de autovías, tanto las que la unen con el centro peninsular, como con toda la cornisa cantábrica, y esa es la importancia de las obras del ferrocarril de alta velocidad. En cuanto al empleo, ya le he dado antes los datos de Galicia. No me diga que el empleo es peor hoy. No es peor, señoría: hay más empleo, hay más gente trabajando, hay más gallegos compitiendo, hay más gallegos, claramente, con oportunidades.

Respecto al tema educativo, señoría, le quiero aclarar que en la ley de calidad educativa tendrá S.S. oportunidad de trabajar bien en ella, con seguridad, cuando sea presentada en esta Cámara. Con relación a lo que tendremos en España le quiero decir que los itinerarios son generales en toda Europa, y permítame que le dé una pequeña información que, a lo mejor, le puede interesar. En Alemania hay cinco itinerarios a los 12 años y tres a los 16; en Francia hay dos itinerarios a los 13 años y tres a los 15; en Austria hay dos itinerarios a los 10 años y cuatro a los 14. En Italia hay seis itinerarios a los 14 años y en el Reino Unido hay vías diversificadas desde los 14 años. Señorías, no queremos hacer algo tan raro, sobre todo si se puede pasar de unos itinerarios a otros y al final el título es el mismo; de lo que se trata es de que los alumnos que hoy no tienen las oportunidades en razón del fracaso escolar las tengan. Espero y deseo que eso sea bien entendido y bien comprendido a la hora de discutir la reforma.

Señor representante del Partido Andalucista, justamente los desequilibrios se pueden corregir de distintas maneras, y una forma es por la vía de las inversiones en la responsabilidad que uno tiene. Su señoría me dice: usted tiene una responsabilidad en la política educativa, ejércela. Yo no la tengo, pero sí digo que un esfuerzo mayor en política educativa para una comunidad que lo necesita es muy importante. Como esa comunidad necesita un esfuerzo muy importante, es la que más inversión recibe, por ejemplo en carreteras y es donde también se están haciendo obras muy importantes de alta velocidad. ¿Por qué? Porque es un factor de competitividad y de desarrollo para esa comunidad autónoma, pero luego están los factores propios de la comunidad.

También tengo que decir que después de muchos años de Gobierno, de mucha capacidad financiera y de mucha capacidad de autogobierno, hay que establecer los mecanismos para ver por qué unas comunidades progresan más que otras. Resulta que se pueden practicar políticas diferentes en unas y otras comunidades, unas son más beneficiosas que otras y unas son más activas que otras. Eso puede ocurrir y de hecho ocurre, señoría. Hay quien se pregunta: ¿cómo puedo estimular el ahorro en mi comunidad? Pues estableciendo un impuesto sobre los depositantes del ahorro. Mire usted, lleva muy mal camino, eso es una equivocación. Desde ese punto de vista es desde donde le digo que el esfuerzo que se está haciendo es extraordinariamente significativo.

Señor representante de Esquerra Republicana, una cosa es que se pueda debatir. Usted dice que en Estados Unidos se discute entre los poderes centrales, el poder federal y los gobernadores de los Estados. Claro que se discute, lo que no se pone en cuestión es el modelo, que es distinto. No se discuten los Estados Unidos, para entendernos. Discutirán los poderes federales con los gobernadores. Lo que no discuten es la existencia de los Estados Unidos o permanentemente sobre la sustancia del modelo. En ese sentido, señoría, ponga el ejemplo que quiera, pero lo que ocurre es que hay una visión distinta. Usted parte de un Estado o de un no Estado que nosotros no podemos compartir. Hemos hecho una oferta reiterada de diálogo social y espero y deseo que sea atendida por las centrales sindicales. Por parte del Gobierno no va a quedar. Ayer cité tres áreas muy concretas y deseo y tengo la esperanza de que se pueda retomar ese diálogo, que ha sido muy positivo, muy provechoso y que tiene que volver a serlo. En relación con los datos, no voy a insistir, no merece la pena porque cualquier dato que dé, aunque sea real, se va a decir que está manipulado.

Señor Labordeta, con toda cordialidad, quiero encontrar a S.S. a favor de algo. Permítame, quiero verle a favor de algo. Ya sé en contra de qué está, lo que quiero es verle a favor de algo con una lógica que permita decirme que puede ser útil para el progreso, para la prosperidad y para la competitividad de Aragón. Eso es lo que yo deseo. Permítame que le diga que hay un 5

por ciento de desempleo en Aragón en este momento. Bueno, pues no, tampoco hay un 5 por ciento de desempleo. Coja usted la encuesta de población activa y lo mira. Si hay una encuesta de población activa donde dice que es un 5 por ciento y se dice que no, es que lo ha contado usted. Me acaba de decir usted por gestos que no, y yo le digo que sí, señoría. Usted luego me dice: eso es por lo que sea. Y yo le digo: eso es porque hay muchos aragoneses que trabajan, afortunadamente. Después manipulamos lo que usted quiera todos los días, pero esa es la realidad, la realidad del abandono, como usted dice. Me dice que no va a llegar el AVE a Zaragoza. Bueno, si usted dice eso, ¿qué le voy a decir? Cuando llegue a Zaragoza, usted, si quiere se monta en él, y si no no se monta. ¡Qué le vamos a hacer!, pero va a tener la oportunidad al final de este año. **(Aplausos.)**

Por último, señora Lasagabaster, sin duda no quiero perder en ningún caso este tono, se lo digo con cordialidad. Reitero todas las ofertas de acuerdos que hice ayer, todas, de mano tendida y de diálogo, para todo el programa y el paquete legislativo que el Gobierno ha planteado. Veremos quién tiene un ánimo colaborador y quién no lo tiene. Simplemente, y lo digo con tristeza, señora Lasagabaster, lo que usted ha dicho aquí hoy, esta mañana, ahora, es sencillamente miserable. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, señor de Grandes.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Señora presidenta, señorías, hemos seguido con interés los puntos de vista expuestos desde todas las opciones representadas en esta Cámara. El balance y los argumentos del presidente del Gobierno en su intervención inicial y en sus respuestas a otros portavoces han sido rigurosos y apoyamos, por supuesto, sus propuestas de futuro que tienen de antemano el aval de los logros conseguidos. Su extenso programa de reformas acredita una inequívoca vocación modernizadora de España.

Ocioso es que en nombre de mi grupo exprese mi apoyo al nuevo Gobierno y, de forma singular, a quienes se incorporan por primera vez al Ejecutivo y a esta casa, que es la de todos los españoles. Como representante de un grupo que tiene la mayoría absoluta en la Cámara me parece importante enmarcar una vez más mi intervención en la voluntad de acordar, de dialogar, de concertar, de convencer en lugar de vencer, sin faltar a la obligación de gobernar, tarea para la que el pueblo español nos ha elegido a partir de un programa electoral muy preciso. Gobernar, señorías, es algo tan simple y tan difícil como aportar soluciones a los problemas de los ciudadanos sin defraudar el mandato recibido, buscando el máximo acuerdo y respetando el papel de la oposición. Nadie tiene la razón absoluta y mucho menos la verdad, nosotros tampoco. Ese es el principio

básico de toda democracia y, desde luego, el fundamento de la nuestra. Si nuestros objetivos y nuestros compromisos electorales son claros, no es menos cierto que uno de ellos es el de mantener siempre las cuestiones de Estado, el clima propicio no sólo al diálogo, sino, aún más, al acuerdo. Bobbio ha definido a la democracia como un conjunto de reglas, primarias o fundamentales, que establecen quién está autorizado a tomar las decisiones colectivas y con arreglo a qué procedimientos. Es así de sencillo y así de complejo. Pues bien, la estabilidad de nuestra democracia, su profundización, su consolidación, hoy, 25 años después de las primeras elecciones democráticas de nuestro tiempo, depende directamente de que todos los actores políticos aceptemos esas reglas del juego de forma inequívoca. Si la oposición no asume su papel, si hoy lo delega y anuncia que lo delegará también cuando gobierne, nosotros defendemos que una mayoría parlamentaria es la legitimación para gobernar, más aún, la obligación y la exigencia de tomar decisiones.

Este año que ahora sometemos a examen ha transcurrido en un contexto singular. Aunque no sea ésta la ocasión para extendernos porque todo ello ha sido ampliamente debatido, cómo no recordar los sucesos del 11 de septiembre y los graves conflictos internacionales, muy especialmente en Oriente Medio y en Afganistán. También hemos debatido exhaustivamente aquí, ahora y antes de forma singular sobre la presidencia española de la Unión Europea. Merecen sin embargo una mención especial aquí los éxitos que a lo largo de la mitad del periodo que nos ocupa ha conseguido el Gobierno con la eficaz colaboración de las administraciones públicas. Estos logros, positivamente valorados en los diferentes Estados miembros de la Unión, han favorecido en la misma medida el proceso de construcción europea y el prestigio de España. La presidencia española ha conseguido la mayor parte de sus objetivos. Si tuviéramos que destacar aciertos, elegiríamos los procesos en la estrategia de Lisboa, las políticas comunes en materia de terrorismo e inmigración ilegal, los avances en las negociaciones para la ampliación y la iniciativa de reforma del Consejo, pero, por encima de estas valoraciones, ha respondido plenamente al método evolutivo característico de la construcción europea: partir de logros considerados, desarrollar procesos iniciados anteriormente, formular nuevas propuestas, explorar otros campos, concluir los acuerdos posibles y trabajar con rigor y eficacia para facilitar los avances de la presidencia siguiente. Así se ha conseguido el éxito de la Unión Europea y así continuará construyéndose la Europa más integrada que queremos. La política transcurre hoy —observaba en la UNESCO Butros Gali— entre el satélite y el campanario. Acercándonos al campanario, debemos hablar de empleo si queremos profundizar en el análisis del estado de las naciones.

Señorías, lo que mueve nuestra política económica es la creación de empleo, pero tampoco hemos dejado de

buscar ese objetivo en el desarrollo de otras políticas como la educativa, la de innovación o de la mujer, porque el empleo es la piedra angular de nuestra política social y porque si de algo estamos orgullosos, aunque no satisfechos, es de haber roto esas cifras de paro, esa especie de maleficio que se cernía sobre la economía y sobre la sociedad española, que se aceptaba como un mal endémico. La sociedad española ha conseguido reducir en estos años el paro de un 23 por ciento a un 11 por ciento con el impulso del Gobierno. Hoy tenemos en España 3.500.000 ocupados más que hace seis años, prácticamente 600.000 ocupados más cada año. Seremos casi 4 millones de cotizantes más a la Seguridad Social y tenemos 1.700.000 parados menos que hace seis años. No estamos satisfechos, porque un desempleo del 11 por ciento —menos de la mitad del que nos encontramos— es imposible de aceptar, ya que aspiramos al pleno empleo, porque más que los números nos preocupan las personas. Quienes en menos de 8 años lograron aumentar la tasa de temporalidad en 25 puntos se disgustan si decimos que la hemos conseguido reducir en más de 10 puntos y también si decimos que el 10 por ciento de los contratos de los jóvenes son de naturaleza estable, cuando no eran ni siquiera el 3 por ciento cuando llegamos al Gobierno. Los que tuvieron el dudoso honor de lograr que España fuera el peor país de Europa en paro juvenil con más del 43 por ciento de parados, los que inventaron los contratos de aprendizaje sin protección alguna se disgustan si decimos que el año pasado 700.000 jóvenes encontraron empleo estable en España, que su tasa de paro ha bajado en 20 puntos, que hay un millón más de jóvenes trabajando y que todos sus contratos tienen Seguridad Social. No estamos satisfechos, a pesar de haber sido capaces de seguir creando empleo con la peor situación económica internacional de los últimos 30 años; no estamos satisfechos, porque queremos llegar al pleno empleo. Lo conseguiremos con bonificaciones, con formación y, por supuesto, con protección activa y pasiva al desempleo y no con resignación e inmovilismo.

Al hablar de empleo, me quiero referir especialmente al de las mujeres, tan injustamente difícil para ellas y sus familias. El crecimiento del empleo de las mujeres ha sido de un 38 por ciento —muy superior al 22 por ciento del de los hombres— y se han creado 1.666.000 puestos de trabajo ocupados por mujeres; sin embargo, no podemos aceptar que más de 630.000 mujeres continúen en las listas de desempleo. Por eso, tomamos medidas de discriminación positiva y no damos crédito a que se nos reproche. Hace menos de un mes oímos en esta Cámara que para el Partido Popular una mujer tiene que quedarse embarazada o ser madre para recibir beneficios. Además de no ser cierto, ¿recuerdan la lucha contra los malos tratos, contra toda violencia de género y las subidas de pensiones a las viudas? La expectativa de maternidad, señorías, era un tabú para la contratación. Nuestras medidas pretenden, y lo están logrando, invertir la situación. Buscan que el empleo resulte atractivo

para las trabajadoras y también para quien ha de contratarlas, que no habrá de cotizar a la Seguridad Social en los dos años posteriores a que una trabajadora haya sido madre. La compatibilidad entre la vida laboral y familiar es una prioridad. Por ello, vamos a introducir una nueva deducción, nueva no sólo en la fiscalidad española, sino también en la fiscalidad internacional, 1.200 euros anuales para las madres con hijos menores de tres años que trabajen fuera del hogar. Es una medida que va a favorecer de momento a 460.000 mujeres.

Señorías, a pesar de que la actividad económica española se ralentizó en los últimos meses, nunca dejó de crear empleo. Por primera vez y a diferencia de los ciclos anteriores en la fase baja nuestra economía ha seguido creando empleo. Este es el gran dato que debe inspirar confianza y que de hecho la inspira a todos los trabajadores y a todos los empresarios. Comprendo, señorías, que quienes se resignaron a no crear empleo y apostaron simplemente por repartirlo no entiendan nuestra apuesta, pero todos los ciudadanos pueden estar seguros de que mientras la economía española crezca —y lo va hacer en el entorno del 2,4 por ciento—, nuestro empleo también seguirá creciendo. Si hasta hace poco las políticas económicas se focalizaban en contener la inflación y en reducir el déficit, hoy logrado el equilibrio y la estabilidad, la cuestión clave es cómo garantizar el crecimiento. Durante seis años consecutivos España ha crecido por encima de la media europea y durante seis años consecutivos el Grupo Socialista ha errado sus previsiones, 6-0 no es mal récord, señorías; seis años es también un tiempo suficiente, dilatado, para hacer un balance optimista; con buen viento y con mal viento la economía española ha crecido y ha creado empleo. Entre 1992 y 1993, después de unos años de bonanza, en España se destruyeron un millón de empleos netos. No es un recordatorio, es un dato para el análisis, ya que a la oposición no le interesan los datos, desde el Gobierno sí los aportamos.

El año 2001, un año de intensísima desaceleración económica internacional, hemos aumentado nuestro diferencial de crecimiento respecto a la media europea. ¿Qué es lo que ha cambiado? Lo que ha cambiado son los fundamentos de la economía española. El primero de ellos es el de la estabilidad presupuestaria, que no es un fin en sí misma, sino el instrumento, la llave que nos permite la inversión, la política social y la creación de empleo. Este año, se ha celebrado en el Parlamento por vez primera en la historia de la democracia un debate en el que se fijaron los objetivos del presupuesto para el año 2003; será el segundo año de déficit cero y naturalmente con el voto socialista en contra. Un segundo fundamento del crecimiento de nuestra economía con viento a favor y en contra han sido las reformas estructurales en las que este Gobierno sigue comprometido: los mercados financieros, la formación profesional, el apoyo a las nuevas empresas, a los emprendedores, a los trabajadores autónomos. Las reformas son muchas

veces difíciles, exigen terminar con situaciones de privilegio muy arraigadas y si no se hacen en momentos de bonanza —y ustedes no las hicieron— la crisis sacude brutalmente a los países en los momentos bajos del ciclo.

Entre todas las reformas me detendré en las fiscales y en las educativas. La segunda reforma fiscal, la reforma para la familia, ha comenzado su andadura en esta Cámara hace sólo dos semanas; 3.600 millones de euros quedarán en los bolsillos de los contribuyentes y no por ello mermarán —como ya se ha comprobado— las arcas del Estado. Por el contrario, la economía crecerá por este efecto cinco décimas anuales y generará 65.000 nuevos empleos, mientras tanto una familia media española verá incrementar su nómina mensual en 161 euros. Esta reforma es una consecuencia del déficit cero; sólo las cuentas públicas en equilibrio proporcionan el margen necesario para bajar impuestos, aumentar y garantizar la protección social y las inversiones y acercarnos a la convergencia real con la Unión Europea. Esta segunda reforma fiscal será un paso para garantizar la suficiencia de la financiación del Estado a través del ensanchamiento de las bases; ese es nuestro modelo. Seguimos esperando, señorías, para conocer y debatir aquí su famosa alternativa, su nada progresivo e inédito modelo de tipo único. Bajaremos de nuevo los impuestos con su voto en contra. Jamás han apoyado una rebaja de impuestos. Eso sí, han pasando de la denuncia apocalíptica en la primera legislatura a la demagogia fácil fiscal más absoluta en la segunda.

En materia de educación, clave del desarrollo personal y social, y desde luego clave del desarrollo de un país, han transitado por este Parlamento tres grandes reformas: la universitaria, la de formación profesional y la de la calidad de la enseñanza, que podremos tramitar a partir de septiembre y que ya ha sido ampliamente sometida a debate en la sociedad y en la Cámara.

Paso, señorías, a una cuestión que se ha suscitado varias veces y con especial atención en este debate. Hablo de la seguridad. Al Gobierno le corresponde, y de modo especial, garantizarla. Una premisa: nos parece indispensable enfocar la seguridad desde un punto de vista global y no estrictamente policial. En segundo lugar, son importantes los números. La evolución de la criminalidad ha tenido una línea ascendente durante las últimas décadas. Ha subido año tras año; sólo en cuatro ha bajado desde 1980 hasta 2001. Entre los años 1982 y 1995 se incrementó nada menos que en un 150 por ciento. La situación, es verdad, es seria sin duda ninguna, pero también quiero recordar que España ocupa el lugar número 11 en la tasa de delincuencia entre los países de la Unión Europea. Cito sólo tres ejemplos: Suecia tuvo en el año 2001 una tasa de delincuencia del 53 por mil, Alemania del 77 y España del 48. Entre las causas de estos índices, que tanto hemos tratado en este Parlamento, quiero detenerme en la multirreincidencia como factor básico. También el aumento de la

población, la disminución de efectivos policiales durante 10 años y la delincuencia terrorista merman los efectivos disponibles para otras tareas. La respuesta está en la oferta de empleo público que anunció ayer el presidente en su discurso al comprometer ante la Cámara la convocatoria de 20.000 plazas de Policía Nacional y Guardia Civil entre los años 2002 a 2004. Me he referido a la importancia de la multirreincidencia. Es un hecho que hay individuos que con más de cien detenciones siguen en libertad. Es un hecho también que cada cien detenciones que realiza la Policía casi 65 recaen en personas que ya habían sido detenidas. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)** Por eso me parece realmente importante subrayar que el pacto por la justicia alcanzado con el acuerdo de todos los grupos ha hecho posible aprobar en la Cámara las normas que regulan los juicios rápidos, pieza esencial para controlar este fenómeno, para dar armas a los jueces y para no hacer estéril la labor de la Policía.

Dije al principio que nos parecía importante tratar la inseguridad desde un punto de vista global y no sólo policial. Es fácil, muy fácil vincular la marginalidad con la inseguridad ciudadana, pero la marginalidad no se puede tratar sólo con medidas policiales. Hablar de marginalidad es referirnos a la concurrencia de factores que determinan la situación integral de una persona. No cabe una solución única para resolver un problema múltiple y complejo. En la marginalidad están viviendo muchas personas, pero hoy muy especialmente personas inmigrantes. Por eso hemos hablado de una política integral de inmigración. Por eso se ha puesto en marcha el plan nacional de acción para la inclusión social. Por eso en nuestros planes de empleo se dedican partidas especialmente importantes, casi 300.000 millones de pesetas, a potenciar las políticas activas de empleo para colectivos desfavorecidos. Por eso en Sevilla hemos trabajado para situar la política inmigratoria y de asilo en el corazón de la política europea, porque creemos que esta es, además, una importante aportación a la lucha contra el racismo y la xenofobia y a favor de la legítima aspiración de los inmigrantes de mejorar sus condiciones de vida. Por eso también hemos dado a la educación un papel decisivo en el plan de inclusión, es decir, en la lucha por la integración y contra la marginalidad. Por eso queremos dar un impulso a la educación compensatoria, porque la política educativa es la mejor política integradora a corto y largo plazo.

Señorías, ayer el presidente llegó mucho más lejos proponiendo un plan de lucha contra la delincuencia. Se trata, como decía el presidente, de la puesta en marcha de un conjunto de reformas legales en materia de prisión provisional, multirreincidencia y expulsión de extranjeros en situación irregular que cometan delitos. Hemos vuelto a ver en este debate en qué círculo oportunista e irresponsable el principal partido de la oposición pretende encerrar al Gobierno. Amplifican los términos de la inseguridad y buscan así aumentar la

percepción ciudadana, pero si al analizar las causas se hace mención razonada a la inmigración ilegal, se nos acusa de negarnos a integrar a los extranjeros. Quienes impiden la integración, señorías, son los que, negando la realidad de forma oportunista e irresponsable, rechazan la ordenación racional de la inmigración, la que realmente beneficia a los inmigrantes. Pues bien, no nos van a arrinconar en este círculo. Estamos centrando todos nuestros esfuerzos en hacer de nuestro país un país de verdadera acogida, con toda la población extranjera completamente integrada, pero también estamos empeñados en la lucha contra la inmigración clandestina y en particular contra el tráfico de seres humanos. No ha sido esta la única irresponsabilidad del principal partido de la oposición.

Señorías, permítanme decir en esta tribuna que el estado de la nación es también, cómo no, el estado de la oposición, el estado de quienes algún día pueden ser alternativa. Pues bien, igual que he tenido un reconocimiento muy sincero por su aportación al pacto por la justicia, igual que lo tendré y muy sincero cuando hablemos de la lucha antiterrorista, con igual sinceridad quiero señalar que este ha sido un año en el que sus modos y sus métodos, además de buscar el eslogan y la pancarta, han atravesado espionando y calumniando la línea del respeto a las personas y a sus vidas privadas. **(Aplausos.)** También, después de romper vana y espectacularmente el acuerdo sobre el Reglamento de la Cámara, vienen a reclamar una oficina presupuestaria, que hubiera sido objeto de consenso y que han roto unilateralmente. Es cierto que ante tales vulneraciones de las reglas del juego democrático sus incoherencias apenas merecen atención y son los electores quienes habrán de ponderarlas. Permítanme que les recuerde un par de ejemplos paradigmáticos. Uno es el de las posiciones divergentes y sucesivas rectificaciones en torno al nuevo sistema de financiación de las comunidades de régimen común, respondiendo a motivos únicamente políticos y en contra de los intereses de las propias comunidades. ¿Qué puedo decirle respecto a su rechazo en esta Cámara del Plan Hidrológico Nacional, que acabará con la última desigualdad histórica, la de la España húmeda y la España seca, que dispondrá de más de tres billones de pesetas, que con más sensatez ha sido probado por todas las comunidades autónomas menos una?

Un año más, señorías —¿cuántos todavía?—, hemos de expresar nuestro dolor, nuestro horror y también nuestra esperanza frente al terrorismo. El pacto por las libertades y contra el terrorismo que nos ha reunido una y otra vez y que nos ha permitido aprobar la Ley orgánica de Partidos Políticos tiene su fundamento en la defensa de valores elementales, que no permiten hablar de equidistancia entre la vida y la muerte, entre el terrorismo y la libertad, entre el terrorismo y el Estado de derecho. ¿Permanece Ermua en el recuerdo de todas SS.SS.? Ermua, nos decía un día José María Aznar, fue verdaderamente nuestro aldabonazo, nuestro 11 de septiem-

bre. Recordar, restaurar, revitalizar aquel espíritu integrador y movilizador de Ermua frente a toda tentación sectaria y excluyente, reafirmar que el pacto por las libertades debe estar por encima de algunas controversias y de algunas decisiones políticas será nuestra dedicación constante, nuestro perenne homenaje a las víctimas y la mejor prueba de nuestro reconocimiento a los compañeros que están sacrificando sus vidas por un compromiso moral antes que político.

No puedo terminar, señorías, sin recordar que, mientras mantenemos este debate sobre el estado de la Nación, la nación está sufriendo un irracional ataque declarado. Tan flagrante agresión, que amenaza con traspasar un umbral irrebasable, no podía estar ausente de este debate y el Grupo Parlamentario Popular quiere unir inequívocamente su voz a las que en esta Cámara y fuera de ella se alzan para apoyar al Gobierno en su defensa del orden constitucional. Cuando entre las múltiples formas de impedir el ejercicio de las libertades individuales se utiliza, se apoya, se fomenta, se tolera o simplemente se aprovecha el recurso permanente a la más perversa forma de coacción, que es el secuestro de la voluntad mediante el miedo, el compromiso de cualquier demócrata debe ser absoluto y perseverar hasta que se restablezca el normal funcionamiento de la democracia. **(Aplausos.)** Semejantes estrategias expresamente ubicadas fuera del ordenamiento constitucional serán estériles ante la fortaleza del Estado de derecho, que dispone de instrumentos legales suficientes para asegurar mediante el imperio de la ley el restablecimiento de la libertad y de la democracia. La andadura se ha iniciado con la aprobación de la Ley de Partidos Políticos, una ley que ha merecido amplísimo respaldo, porque no se puede permitir que un partido político sea vivero de comandos terroristas, utilice sus sedes como depósitos de armas, aproveche su presencia en las instituciones para tejer ese entramado de miedo que sustenta los objetivos terroristas o se sirva de una organización privilegiada para financiar a la propia ETA. El camino emprendido proseguirá, qué duda cabe, con la utilización de los instrumentos precisos que la realidad demande en cada momento, desde todos aquellos instrumentos, de muy diverso alcance, que el ordenamiento legal nos ofrece. Señorías, es el compromiso que más sólida y solemnemente quiere reafirmar nuestro grupo parlamentario con ocasión de este debate sobre el estado de la Nación.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Grandes.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señorías, intervengo nada más que para dar las gracias por su apoyo a mi grupo parlamentario. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las cuatro y media de la tarde para proceder al debate de las propuestas de resolución.

**Eran las once y veinte minutos de la mañana.**

**Se reanuda la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.**

## **JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS.**

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Asunto previo al orden del día: Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución. Conforme al artículo 20.1.3 del Reglamento, se procede al llamamiento del diputado proclamado electo por la Junta Electoral Central don Juan Antonio Muñoz Gallego, en sustitución de doña Isabel Tocino Biscarolasaga, para prestar juramento o promesa de acatar la Constitución.

¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor **MUÑOZ GALLEGO**: Sí, juro.

La señora **PRESIDENTA**: Don Juan Antonio Muñoz Gallego ha adquirido la condición plena de diputado. **(Aplausos.)**

## **COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO.**

### **— COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL DEBATE DE POLÍTICA GENERAL EN TORNO AL ESTADO DE LA NACIÓN. (Número de expediente 200/000002) (Continuación.)**

La señora **PRESIDENTA**: Iniciamos el debate de las propuestas de resolución en torno al debate de política general referido al estado de la Nación. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Lasagabaster. **(Rumores.)**

Señorías, ruego guarden silencio. Los diputados van a intervenir desde el escaño y es imposible, con el nivel de murmullo que hay en los pasillos, que se les pueda escuchar.

Adelante, señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señora presidenta.

En pocos minutos voy a explicar las cuatro propuestas de resolución que ha presentado Eusko Alkartasuna. La primera hace referencia a un acuerdo que reciente-

mente se tomó en el Parlamento vasco y del que se ha hablado en este debate. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora Lasagabaster, por favor. **(Pausa.)**  
Adelante.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señora presidenta.

Decía que la primera hacía referencia a trasladar a esta Cámara el acuerdo del Parlamento vasco en el que se entendía que un pacto estatutario como el del Estatuto de Gernika debía ser ya ejecutado y se solicitaba al Gobierno central un plan operativo para el cumplimiento de estas transferencias.

La segunda propuesta insta a respetar un derecho que es democrático, reconocido en los tratados internacionales y que corresponde a todos los pueblos, como decía esta mañana, incluido el pueblo vasco, el derecho a la libre determinación en relación con lo que quiera decidir para su futuro, en este caso el pueblo vasco.

La tercera propuesta de resolución hace referencia a una cuestión que es clave para todos nosotros y es que entre todos, en el marco de un diálogo constructivo, debiéramos buscar una salida al llamado conflicto vasco desde unas premisas muy claras para todos, que es la defensa de los derechos humanos y de las libertades de todas las personas desde la solidaridad con las víctimas de la violencia y el terrorismo, desde el rechazo a todo tipo de violencia y desde el diálogo y el respeto, en definitiva, a lo que los ciudadanos de cada pueblo determinen en su futuro.

La cuarta propuesta hace referencia a que vivimos en el marco de la Unión Europea y por tanto debemos tener como Euskadi o como comunidad autónoma con competencias propias una participación directa.

Apoyaremos propuestas de resolución de otros grupos parlamentarios y, singularmente, en la propuesta conjunta que se ha presentado sobre la isla Perejil nuestro apoyo al Gobierno es a una solución por la vía diplomática, no un apoyo a iniciativas militares.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lasagabaster.  
Señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Gracias, señora presidenta.

Las propuestas de resolución de Chunta Aragonesista tienen un carácter constructivo, tal y como hemos argumentado en nuestra intervención de esta mañana. Por este motivo, las cuatro iniciativas pretenden en unos casos desarrollar infraestructuras férreas y carreteras clave para nuestro territorio y en otros evitar el despilfarro inútil de actuaciones hidráulicas. Así, ante los últimos acontecimientos ocurridos en los tribunales, para evitar males mayores y pérdida inútil de dinero público,

pedimos la moratoria o paralización de los expedientes de las obras de construcción de los embalses de Santaliestra y Biscarrués y del recrecimiento de Yesa, al menos hasta que se resuelva tanto en los tribunales de justicia como en las instituciones que han sido requeridas sobre la procedencia y legalidad de su ejecución.

Pedimos también al Gobierno, por una infraestructura histórica para Aragón, la reapertura del Canfranc. Demandamos las gestiones que se consideren oportunas para conseguir que se liciten durante este año todas las obras de los tramos de actuación pendientes en la futura línea férrea Huesca-Canfranc, con el objetivo de conseguir cumplir los compromisos temporales expuestos por el propio Ministerio de Fomento para proceder a la reapertura del túnel internacional ferroviario en el año 2006.

La tercera propuesta de resolución tiene por objeto instar al Gobierno a que asuma la construcción urgente del enlace de la avenida de Navarra en Zaragoza con la avenida de Pablo Ruiz Picasso, incluido el puente del Tercer Milenio, según el proyecto del ayuntamiento de la capital aragonesa.

Finalmente, pedimos integrar a la ciudad de Teruel en la trama del futuro transporte ferroviario del siglo XXI mediante las siguientes actuaciones. Primero, prolongar la modernización del ferrocarril Zaragoza-Teruel mediante su conversión en velocidad alta hasta Sagunto-Valencia, y segundo, desarrollar el corredor ferroviario AVE Madrid-Mediterráneo mediante dos líneas, con un trazado común desde Madrid hasta Cuenca y desde esta ciudad un trazado sur, Cuenca-Albacete-Alicante-Valencia-Murcia-Almería, y un trazado norte, Cuenca-Teruel-Sagunto-Valencia-Castellón.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Labordeta.  
Señor Saura.

El señor **SAURA LAPORTA**: Gracias, señora presidenta.

Iniciativa per Catalunya-Verds presenta cuatro propuestas de resolución. La primera propuesta hace referencia a la mejora del empleo y la protección por el desempleo, solicitando la derogación del decretazo, así como abrir un proceso de diálogo con los sindicatos para mejorar el sistema de protección por desempleo.

La segunda propuesta de resolución hace referencia a las transferencias pendientes de la Administración del Estado al Gobierno catalán. Son más de 80 —a pesar de lo que esta mañana decía el presidente del Gobierno—, hay más de 80 transferencias bloqueadas desde hace tiempo y lo que pedimos es que se agilice ese traspaso de competencias.

La tercera propuesta de resolución hace referencia a la petición al Gobierno de que después de que la juez Teresa Palacios haya dictado un auto en el que impute a

los directivos del Banco de Santander el Gobierno haga la petición de abrir juicio oral y formule acusaciones.

La cuarta propuesta hace referencia a un tema pendiente desde hace mucho tiempo, y es que determinados documentos que fueron requisados después de la guerra civil en Cataluña vuelvan al Archivo Nacional de Cataluña; es decir, el famoso tema del Archivo General de la Guerra Civil Española en Salamanca. Hay una propuesta de los historiadores catalanes desde hace meses que contempla y concreta el consenso que se alcanzó y nuestra petición es que de forma inmediata la ministra de Educación convoque una reunión en el patronato y finalmente se produzca esta transferencia de documentación del Archivo General de la Guerra Civil Española en Salamanca al Archivo Nacional de Cataluña.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Saura.

Señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señora presidenta.

Señoras diputadas, señores diputados, Esquerra Republicana de Catalunya ha presentado cuatro resoluciones. Quisiéramos destacar la número 13, que se refiere a la profundización del autogobierno de Cataluña y que recaba básicamente el reconocimiento del derecho imprescriptible, inalienable y legítimo del pueblo catalán a la autodeterminación. Más allá de ello en esta misma resolución hemos pedido la transferencia inmediata de las más de 85 competencias que hoy tiene el Gobierno español y que no quiere ceder al Gobierno de Cataluña, competencias fruto de diferentes sentencias del Tribunal Constitucional. Asimismo hace hincapié esta resolución en que se desbloquee la situación para que las comunidades autónomas que lo deseen, que tengan capacidad legislativa y voluntad de autogobierno, puedan asistir a los consejos de ministros de la Unión Europea y si hace falta presidirlos. Hacemos referencia también al déficit fiscal que hay entre Cataluña y España, un déficit fiscal histórico y acumulado que necesita una rápida resolución si se quiere mejorar el nivel de vida de los ciudadanos de Cataluña.

Nos gustaría comentar la resolución que hace referencia a la separación nítida que nuestro partido defiende, como partido democrático, laico y que aboga por valores republicanos, entre la Iglesia y el Estado. Creemos —y lo decíamos en el debate— que no es de recibo que un Estado teocrático como el Vaticano interfiera en la cosa pública, en la educación pública, en los presupuestos generales del Estado o en los medios de comunicación sociales públicos.

Para acabar nos gustaría reflexionar sobre una última resolución que hace referencia a constituir una comisión de la verdad que, con garantías de imparcialidad, investigue sin ninguna limitación todas las vulne-

raciones de los derechos humanos que se produjeron en el Estado español durante la guerra civil española y el periodo franquista y las responsabilidades políticas correspondientes. Creemos que hay que cerrar un capítulo que quedó abierto y que la transición no cerró, y como hoy falla la memoria —hay una amnesia colectiva, sobre todo del partido que nos gobierna— sería bueno que se constituyera esta comisión de la verdad, como en otros países como es el caso de la República Sudafricana, que dejara de una vez por todas cerrado un capítulo sangriento y nefasto de nuestra historia.

Muchas gracias, señora presidenta, señoras diputadas, señores diputados.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Puigcercós.

Señor Núñez.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Muchas gracias, señora presidenta.

La primera de las resoluciones que presenta el Partido Andalucista hace referencia a la liquidación de la deuda que se mantiene con el Gobierno andaluz del presupuesto del año 1997, deuda que fue reclamada por el Gobierno y que ha sido reconocida en sentencia reciente por la Audiencia Nacional, contemplándose también que se cierre el acuerdo de liquidación sobre 1998, 1999 y 2000.

Hay una segunda resolución, comentada también en el debate, respecto al decreto de reforma laboral y más concretamente a cómo se contempla el subsidio agrario. Sabemos el peso agrícola que tiene la economía andaluza, el problema de la estacionalidad y los graves problemas que pueden deducirse de la aplicación lineal de esta reforma no consensuada. Pedimos la retirada del decreto, el diálogo con los sindicatos y la negociación con los partidos para dar con una reforma que técnicamente mejore y resuelva la situación del actual decreto, en ningún caso el mantenimiento de lo regulado.

Una tercera resolución se refiere a la consideración de un estatuto especial para Andalucía respecto a la inmigración, en tanto en cuanto es región fronteriza de la Unión Europea con África. Es necesario constituir lo que nosotros llamamos el consejo de cooperación interterritorial del Estrecho entre las administraciones para problemas de control y sobre todo de integración de los inmigrantes que entran por nuestras costas.

En último lugar, instamos al Gobierno central a colaborar en un plan especial de inversiones en equipamiento y desarrollo del Campo de Gibraltar, que se encuentra en una comarca deprimida que rodea al puerto de Algeciras, puerto estratégico de los más importantes de Europa y que por falta de infraestructuras no produce las sinergias y el empleo que debería.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez.

Señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, en este breve espacio de tiempo de que dispongo voy a tratar de defender las cinco propuestas de resolución que el Bloque Nacionalista Galego presenta en el marco de este debate de política general; propuestas de resolución que hacen referencia a cuestiones concretas que afectan a la vida de los ciudadanos, a políticas del Gobierno que deben corregirse para permitir que comunidades autónomas como Galicia puedan salir del atraso relativo que objetivamente padecen respecto al conjunto del Estado español en la Unión Europea.

Hacía referencia el presidente del Gobierno a que en los últimos años el Estado español en sus niveles de desarrollo económico se acercó a la media europea. Pues bien, resulta más llamativo, si cabe, que en ese marco Galicia siga sin poder converger, siga manteniendo parámetros de desarrollo muy inferiores y sufra como consecuencia mayores tasas de paro, emigración, niveles salariales y de pensiones inferiores, envejecimiento y despoblación. En la última encuesta de población activa del conjunto del Estado es justamente Galicia la comunidad autónoma que más población pierde en términos absolutos, no digamos ya relativos. Es evidente que este dato objetivo y no interpretable guarda relación directa con las políticas del Gobierno. No es de extrañar, por tanto, que en un debate como éste de política general políticas tan importantes como la agrícola y la pesquera no merezcan ni la más mínima atención en el discurso del señor presidente; por cierto tampoco parecen merecer mayor consideración en el de algunos grupos de la oposición. No es de extrañar, por tanto, que el señor presidente nos hable de plena ocupación en Galicia cuando miles de nuestros paisanos tienen que ganarse la vida fuera de su tierra porque allí no tienen futuro. No es de extrañar que el señor presidente justifique el evidente retraso en la modernización ferroviaria en las dificultades orográficas o en la carestía de su ejecución, dejando claro qué entiende el Gobierno por vertebración y equilibrio territorial. Entiendan, por tanto, que el Bloque Nacionalista Galego no se resigna ni acepte explicaciones que no lo son. Entiendan que nosotros pensemos que Galicia y sus gentes pueden y deben tener un mejor futuro. Precisamente por eso demandamos del Gobierno la aplicación de políticas más justas, más adecuadas a sus necesidades.

En nuestras propuestas de resolución incidimos en cuestiones relativas a las políticas pesquera y agrícola, y la posición del Gobierno en el debate de las reformas hoy en marcha en el marco de la Unión Europea va a ser muy importante para su futuro. Naturalmente aludimos al desarrollo ferroviario en un tiempo razonable y

acorde con la modernización que se ejecutó, se está ejecutando y se prevé ejecutar en el resto del territorio estatal; a la combinación de respeto al medio ambiente y desarrollo económico en el contexto de las rías de Galicia; a la necesidad de que el Gobierno retire el decretazo y restablezca el diálogo con las organizaciones sindicales, también —en esto quiero poner énfasis— con aquellas más representativas que no son de ámbito estatal pero que no sólo tienen algo que decir y aportar sino que tienen derecho a participar en ese diálogo con el Gobierno.

Concluyo diciendo que vamos a apoyar muchas de las propuestas de resolución de otros grupos, de manera especial las que inciden en la mejora de la calidad de la democracia, las que piden un mayor desarrollo de los niveles de autogobierno o la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de la gente.

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Vázquez.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Señora presidenta, señorías, intervengo brevemente para anunciar nuestras propuestas de resolución y las enmiendas transaccionales que hemos hecho con el Grupo Popular. (**La señora vicepresidenta, Mariscal de Gante Mirón, ocupa la presidencia.**) No creo que haya que dar muchas explicaciones después del debate que tuvimos ayer. Eso sí, nosotros vamos a apoyar las ofertas de acuerdo que nos ha hecho el Gobierno, el presidente Aznar, en lo referido al pacto local, a la reforma educativa, a la sanidad, etcétera. En cualquier caso, hemos presentado una propuesta, que ha sido transaccionada por el Grupo Popular, sobre los criterios esenciales de la reforma del sistema educativo y en general coincidimos con las 25 presentadas por el Grupo Popular.

Coalición Canaria concreta sus nueve enmiendas a problemas específicos de Canarias como región ultraperiférica. La propuesta de resolución número 1 —para nosotros esencial, importantísima— se refiere a todo el proceso de negociación del Tratado y de los acuerdos europeos, el estatuto especial de Canarias como región ultraperiférica, no sólo de acuerdo con el criterio de admisión en los fondos estructurales en las regiones Objetivo 1, que es una batalla histórica de Canarias como región alejada, sino también con la permanencia de las ayudas de Estado para el régimen económico fiscal, el tema del plátano en la OCM de la agricultura y la integración en la red europea de transportes. Para nosotros es muy importante la concreción que ayer aceptó el presidente Aznar respecto al programa de infraestructuras de Canarias 2000-2007 con un calendario, con objetivos y con financiación. Este es un proceso de negociación que ya está abierto: ya tenemos los

convenios de carreteras, costas, infraestructuras hidráulicas y los programas directores de puertos, aeropuertos y de desarrollo de los mismos. Todo esto, junto con la red ferroviaria, necesitamos concretarlo en financiación y en calendario.

En nuestra resolución número 129 esperamos —compromiso también aceptado ayer por el presidente del Gobierno— que el Plan integral de empleo de Canarias, que tuvo un resultado magnífico en los primeros cinco años y que ahora está prácticamente prorrogado, antes de finalizar este año sea de nuevo negociado durante otros cinco años para alcanzar en ese horizonte lo que es un objetivo tanto de España como de Canarias, el pleno empleo.

En el debate de ayer insistimos mucho en el Plan INFO XXI, en la necesidad de intensificarlo con el nuevo ministro en el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Pretendemos que tenga un desarrollo específico en Canarias dada su lejanía e insularidad.

El debate de la inmigración, que este Congreso de los Diputados va a tener hoy y en el que es necesario que lleguen a un acuerdo todos los grupos, nosotros lo concretamos en medidas específicas para Canarias. Tenemos la voluntad, la intención y la esperanza de que se convierta no sólo en las líneas políticas generales de España, sino que ésta juegue un papel líder como punto muy sensible de la inmigración mundial en este momento, de acuerdo con el Consejo Europeo de Sevilla. Queremos compromisos específicos de cooperación para el desarrollo, que es una manera de llegar a convenios de repatriación con los países del África Subsahariana, que en este momento es uno de los temas esenciales de la inmigración en Canarias. Queremos control de fronteras y para ello tenemos una resolución especial que crea un precedente muy importante en este Congreso de los Diputados, que es empezar a estudiar la posibilidad de convertir a Canarias en región específica para crear la policía europea de fronteras. La policía europea de fronteras tardará unos años en hacerse operativa, pero es posible como experiencia piloto en las islas canarias. Por último, nos referimos a los inmigrantes cuando tengan un problema grave en los centros de acogida de Canarias y en su derivación.

Respecto a nuestros problemas específicos, hemos pactado la necesidad de un plan integral de seguridad de Canarias. Ya existe un plan específico en el que el Estado, la comunidad autónoma y los ayuntamientos deben colaborar con las policías locales. Ese plan de choque que a nivel de todo el Estado presenta el Partido Popular, y que nosotros vamos a apoyar, tendrá sus características especiales en Canarias. En una moción presentada por Coalición Canaria y apoyada por el Grupo Popular de Canarias, el Parlamento de Canarias estableció en 473 las plazas en los cuerpos de seguridad del Estado que deben ser cubiertas con carácter urgente.

Por último, en la nueva política común de pesca, queremos que también se le reconozca a Canarias un

carácter ultraperiférico. También se plantea un tema de control fitosanitario y otro sobre la reforma educativa, que nos interesa mucho.

Señorías, si logramos un apoyo amplio en este Parlamento para estas iniciativas, este grupo quedará enormemente satisfecho. No estamos desarrollando una política específica para una región ultraperiférica, como nos llama Europa, sino una política de Estado para integrar y articular en el Estado español los problemas específicos de Canarias.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Mauricio.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), el señor González de Txabbarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, al Grupo Parlamentario Vasco nos llama la atención la asimetría que existe entre el debate celebrado en el día de ayer y en la mañana de hoy y las propuestas de resolución que presentan ahora los grupos parlamentarios vascos. Indudablemente, más del 20 por ciento del tiempo del debate de ayer se dedicó al País Vasco —y no vamos a poner porcentajes a la intensidad del debate en relación con los problemas que afectan a Euskadi— y ahora observamos que los criterios que se manifestaban a lo largo del debate encuentran muy poco fuste en las propuestas de resolución que presentan, sobre todo los grupos mayoritarios, a la Cámara.

El Grupo Parlamentario Vasco intenta ser coherente con el planteamiento que el portavoz del grupo parlamentario realizó en la tarde de ayer y presenta siete propuestas de resolución en orden a atender a un planteamiento político que se realizó en nombre del Partido Nacionalista Vasco y del Grupo Parlamentario Vasco. Como suele decir el presidente del Gobierno, clarito y por su orden. Si decíamos ayer que la pacificación y el terrorismo era el principal problema que afecta al país, que la instauración de un clima de paz y de reconciliación sigue siendo la asignatura principal, la asignatura pendiente, de la democracia española, empecemos, señorías, por asumir una propuesta de resolución en torno a este tema y entendamos que, si el obstáculo determinante, sin duda alguna, es la persistencia de ETA, nosotros, como responsables políticos, tenemos que estar en condiciones de dar respuesta a una sociedad que exige seguridad y que exige dar cumplida respuesta a la acción terrorista. Desde el Grupo Parlamentario Vasco entendemos que esta es la primera propuesta que debemos aceptar hoy, entrar en la aceptación del tema de la pacificación, de la normalización política de Euskadi *versus* el terrorismo, impulsando una nueva etapa en las actuaciones interinstitucionales e interpartidistas, precisamente para afrontar este objetivo de la nor-

malización política y de la pacificación de Euskadi en todos sus componentes y, desde esta perspectiva, abordar el tema de la seguridad ciudadana y la defensa de derechos y libertades de todas aquellas personas que ven sus derechos conculcados en las acciones de la actividad terrorista.

La segunda propuesta de resolución que presenta el Grupo Parlamentario Vasco quiere garantizar a la sociedad vasca un espacio de convivencia en paz, articulando mecanismos, generando dinámicas que nos lleven a ese planteamiento. Porque si no, señorías, estaremos realizando un planteamiento nominal, un planteamiento de humo, un planteamiento de palabras vacías, vacuas, muy grandilocuentes, eso sí, pero que después no encuentran una respuesta articulada en el día a día. Nosotros decimos que el Ministerio del Interior tiene que estar en la Mesa de Arkaute, en orden a garantizar la seguridad y la mejor protección de los derechos y libertades de las personas amenazadas; que la Ertzaintza, como policía integral, debe estar presente en todos los órganos de la cooperación policial del tercer pilar de la Unión Europea y que todas estas políticas de pacificación *versus* terrorismo, de garantizar la seguridad de los ciudadanos, deben desarrollarse dentro del diálogo y respeto institucional. Ustedes, señorías, los grupos parlamentarios mayoritarios en esta Cámara, deben aceptar que no pueden imponer la mayoría que conocen en esta Cámara en otras realidades y en otros ámbitos. La Comunidad vasca no está en condiciones, no está dispuesta a aceptar una mayoría que no tiene y no conoce la confianza de los propios electores vascos. Por eso se requiere en esta propuesta de resolución número 3 el respeto a las declaraciones públicas del Parlamento vasco, que se recupere el diálogo político interinstitucional y que se planifique y se programe un proceso de actualización de la cooperación entre partidos y entre instituciones.

El Grupo Parlamentario Vasco entiende, señora presidenta, que este es el planteamiento, los principios y los criterios generales que deben abordarse para encarar los problemas principales que ayer se expusieron desde esta tribuna. En este contexto, a nadie se le oculta que el respeto y cumplimiento del Estatuto de Gernika para el País Vasco, en todo su conjunto y con todas sus potencialidades, es uno de los programas políticos más ambiciosos en orden al cumplimiento de la voluntad democrática de la mayoría de los ciudadanos vascos. Por ello, solicitamos a esta Cámara que asuma y proclame públicamente el compromiso del Estado para proceder, del modo más inminente posible, al desarrollo completo del Estatuto de Gernika; que se haga, señorías, tras 23 años de incumplimientos, de ilegalidad flagrante, un calendario para el cumplimiento de las previsiones y potencialidades recogidas en el Estatuto de Gernika, atendiendo a los requerimientos legítimos y democráticos que plantea el Parlamento vasco ante el Gobierno del Estado y que estos se realicen dentro del contexto europeo en el que

se desarrolla la política vasca, la política española, adoptándose las medidas necesarias para que las instituciones públicas vascas gocen de presencia directa en las instituciones de la Unión Europea, con responsabilidad y autonomía propias. Y, dado que este año entramos en un período de elecciones europeas, que esta Cámara actualice la LOREG, de forma que se garantice la organización de las elecciones al Parlamento Europeo, con circunscripciones correspondientes a los territorios de las comunidades autónomas.

Además de estos temas políticos, hay dos cuestiones que al Grupo Parlamentario Vasco, desde el planteamiento del debate de ayer, le preocupan de forma significativa. El tema de la inmigración. Nos preocupa sobremanera, señorías, que el Gobierno anuncie al respecto una nueva política restrictiva. Entendemos que hay que actualizar los criterios con los que el Gobierno —desde posiciones autoritarias y antiguas, en nuestra opinión— está planteando este tema de la inmigración, y solicitamos que, frente al valor absoluto de la seguridad ciudadana, esta Cámara considere especialmente la necesidad de políticas sociales que propicien la integración, el acceso al empleo estable, el disfrute de los plenos derechos, la asistencia social y las ayudas en vivienda a los ciudadanos inmigrantes que vienen a trabajar entre nosotros. Y también, señora presidenta, el tema del Sahara nos preocupa. Como ciudadanos de un pueblo pequeño en el contexto internacional, asistimos en los últimos meses a una serie de acontecimientos relevantes relacionados con el futuro del contencioso del Sahara occidental, un conflicto internacional que, curiosamente, dura más de 25 años, donde no se quiere abordar, también curiosamente, el tema de la opción autodeterminista vía referéndum por las presiones del Reino de Marruecos a los organismos internacionales competentes y a los Estados de su área de influencia. En este contexto entendemos que es razonable que esta Cámara exija a las partes implicadas el compromiso de avanzar en el proceso de paz, estableciendo, también aquí, un calendario de trabajo que conduzca a una intervención activa de las Naciones Unidas para formalizar una solución acordada entre las partes, que garantice un profundo respeto al pueblo saharauí, a su drama personal y colectivo, a sus derechos históricos, como pueblo y nación, tomando en consideración la flagrante debilidad con que dicho pueblo se encuentra en el contexto internacional.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor González de Txabarri.

En nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Con la venia, señora presidenta.

El Grupo Federal de Izquierda Unida quería fundamentalmente traducir el suspenso social con respecto,

en general, a la política del Gobierno, quería traducir la censura social, esa especie de estado de malestar que se está incentivando poco a poco, en función del nuevo protagonismo social, en relación con las resoluciones de este Parlamento, redactando una resolución de reprobación de la política de este Gobierno y de los ministros correspondientes. Queríamos traducir una política del señor Aznar —hay que señalarle a él personalmente, porque hay ya una emulsión personal de toda la política a partir de ahora—, que recorta claramente las libertades en este país sobre cualquier medida que se anuncie, como algunas que se anunciaron ayer, y que de ahora en adelante se tiene que traducir en recorte de libertades, coincidiendo al mismo tiempo en medidas que suponen siempre recortes del modelo social.

Lo hemos querido traducir en una iniciativa de reprobación, como muchas que se han hecho hasta ahora en este Congreso de los Diputados. Y, para sorpresa nuestra, la Mesa ha inadmitido —es la única resolución que en esta Cámara se ha inadmitido en el debate del estado de la nación— la resolución sobre la reprobación de la política del Gobierno. Nos parece una posición a la defensiva inaceptable, absolutamente inaceptable. Es como que se intentara —como siempre se hace a partir de ahora desde la política del señor Aznar— poner puertas al campo de la libertad. Hasta ahora se reprobaba a los ministros tranquilamente y no está regulada en ningún sitio la figura de la reprobación; incluso es posible pensar que algún ministro a quien se pueda reprobar en esta Cámara no tiene por qué ser cesado por el presidente del Gobierno. Sin embargo, cuando planteamos una reprobación, que se entiende —como los propios representantes del PSOE han defendido en la Mesa— extensible a todos los miembros del Gobierno, se inadmite en la Mesa de manera absolutamente inaceptable. Este grupo se siente en ese sentido reprimido y recortado en su derecho a debatir. Queremos debatir un problema político, no un problema reglamentario. No hemos planteado la moción de censura porque nos faltan diputados, no hemos pedido la cuestión de confianza porque corresponde al Gobierno. Hemos pedido lo único que podíamos pedir —ya es restrictivo poder pedir sólo una cosa—, pero lo hemos hecho naturalmente desde el rigor y la necesidad de adecuar la petición a las costumbres de esta Cámara.

Pues bien, se ha roto una de las costumbres de esta Cámara, en función de un Gobierno que ni siquiera admite —sabiendo que no se iba a reprobar al Gobierno en función de los votos que se habían anunciado y en función de la mayoría absoluta—, que ni siquiera admite, repito, que se pueda debatir su posible reprobación. Nos parece muy grave. Nos parece que esa posición a la defensiva supone un bajonazo a las costumbres de la Cámara, un bajonazo reglamentario, un bajonazo político, un bajonazo formal, un bajonazo gestual, que no podemos aceptar y, por lo tanto, protestamos tranquila y

profundamente, pero sabiendo que de ahora en adelante habrá que tentarse la ropa. Vienen serias restricciones a la libertad, también en esta Cámara.

Nosotros pensamos que esa política de reprobación sigue vigente. Habíamos dudado, en función del cambio profundo de Gobierno que hizo el señor Aznar, si mantener o no la política de reprobación. Dudamos, preveíamos que, en el hilo lógico de las cosas, cambiar a ministros tan importantes y cambiar tantos podía suponer el anuncio de un cambio de política. Consecuentemente quizás tendríamos que haber pasado a segundo término la política de reprobación. Pero el discurso del señor Aznar no sólo no ha hecho un cambio de política, sino que ha hecho una reafirmación y una involución en la política anteriormente gestionada. Hay un giro a la derecha y un giro al monólogo en la política que ayer anunció el señor Aznar. Un giro a la derecha y un cerrojazo, un cierre de políticas fundamentales, que se preveía que iban a ser incentivadas por dos nuevos campeones del diálogo, el señor Arenas y el señor Zaplana. Sin embargo, al señor Arenas —y fundamentalmente a la Cámara— se le dice que el Estado de las autonomías ya está consumado, ya está terminado. Incluso se miente cuando se dice que el Estado de las autonomías gestiona más del 50 por ciento de los gastos del Estado. No es verdad. No pasa del 37 por ciento. Y se dice que a partir de ahora no habrá ni una sola transferencia importante. Cerrojazo a nuevas transferencias, sin margen de maniobra a ninguna política de diálogo.

El segundo gran cerrojazo. Se dice que diálogo se puede hacer con respecto a otras cosas, pero no con respecto al llamado decretazo. El llamado decretazo entra en esta Cámara y es en esta Cámara donde se va a ver exclusivamente. Por lo tanto, se rompe la posibilidad de diálogo social a partir de ahora. Los sindicatos han dicho: sentémonos todos en torno a un folio en blanco. Porque se trata, entre otras cosas importantísimas, de recuperar derechos que se pierden, ilegalmente, a nuestro juicio —y ahí está el recurso que estamos firmando—, inconstitucionalmente, en función de una política represiva, que recorta gastos sociales y que recorta el modelo del Estado del bienestar en este país.

Nosotros pensamos que hay una dinámica social que queríamos expresar y que no se nos permite expresar mediante la votación, pero vamos a seguir insistiendo en esta política de reprobación, máxime cuando a partir del debate de ayer, debate muy importante, por mucho que se nos haya metido, con estivalidad y alevosía, el 15 y el 16 de julio, empieza en este país un nuevo ciclo político. El señor Aznar está a la baja, está en declive. El mismo, personalmente, se limita a un horizonte de no más allá de dos años y a partir de ahí no tiene, y crecientemente se irá demostrando, autoridad ninguna para marcar el futuro de este país ni para incentivar políticas que supongan una posición fresca ante la situación que demanda la realidad, el movimiento

social, en esta reincentivación del protagonismo de la sociedad. El señor Aznar se está muriendo de éxito mundial. Muchos dirigentes empiezan por ahí. En cuanto parecen tener un gran éxito mundial, que les lleva incluso a poner los pies sobre la mesa ante el gran señor del mundo, el señor Bush, sin darse cuenta empiezan a perder su posición dentro del país, empiezan a alejarse de los problemas del país, empiezan a alejarse de lo que es la auténtica sociedad en este país. Desde ese punto de vista, nosotros creemos que el señor Aznar está sufriendo una gran infección de futuro. No hay futuro a partir de ahora que pueda marcar tranquilamente el señor Aznar. Empieza un ciclo diferente, empieza un nuevo ciclo. Y ese ciclo se va a caracterizar, a partir de ahora, por la crisis de la mayoría absoluta. Crisis política, crisis de contenido, una crisis de la mayoría absoluta ante la incompreensión de lo que está pasando, que es la emergencia de un protagonismo social nuevo.

Porque, señoras y señores del Partido Popular, no basta con repetir constantemente en esta Cámara, ante cualquier situación contra la que no saben argumentar, que tienen ustedes 10 millones de votos. Cuando pierden los argumentos, siempre repiten lo mismo: tenemos 10 millones de votos. Eso significa que ustedes ven el país en foto fija. Ustedes tienen 10 millones de votos y los gestionan hasta las próximas elecciones sin más consultas. Ni siquiera consulta colectiva. La pirámide se ha cerrado y aparece un hiperliderazgo nítido y claro. Ustedes han convertido a los votantes no en ciudadanos sino en simples clientes de una democracia que depende cada vez más de una sola persona. Esta es la crítica social que a partir de ahora va a ir caracterizando la situación del nuevo ciclo político. Este país necesita una pasada por la izquierda y habrá que argumentar, habrá que reflexionar, habrá que movilizar, habrá que estar con los que se movilizan, para que en este país la alternativa de izquierdas, que tiene ya un referente social muy importante, empiece a cobrar cuerpo detrás de las pancartas, detrás de lo que dicen las pancartas, detrás del contenido de las pancartas. **(La señora presidenta ocupa la presidencia.)**

En función de eso, señorías, nosotros, en la reprobación que da pórtico a nuestras resoluciones, pedimos la retirada del denominado decretazo. Hay que reponer los derechos que se han perdido en función de un pucherazo político, de un pucherazo jurídico, como se demostrará con el tiempo, y hay que ir a una negociación nueva, desde cero, para intentar recomponer asimismo un diálogo social que aumente, en función de previsiones económicas de todo tipo, la cobertura del desempleo y los derechos en este país. Y no al contrario, como está pasando. Hoy mismo los sindicatos se están manifestando en toda España. En Madrid hay importantes grupos de jornaleros y representantes suyos están ahora mismo en la tribuna, porque, junto a relevantes medidas que afectan al nivel general, salarios de tramitación, etcétera, hay otras medidas que

castigan directamente, además de manera inexplicable, a Andalucía. El PER, teniendo en cuenta lo que afecta al subsidio y habida cuenta de los que se retiran cada año por sanciones o por jubilación, o los que cambian de trabajo porque encuentran un empleo fijo, tiene de vida siete u ocho años. Y al mismo tiempo, si se van a vehicular cantidades, tal y como se viene anunciando, hacia la iniciativa privada, ustedes van a dar un golpe de muerte a la actual situación en Andalucía. Ustedes no recuerdan que, mientras en este país se hicieron reformas estructurales con dinero público, incluida la reforma de la banca privada, en Andalucía aún no se ha hecho la reforma agraria. Tendremos que recuperar la reivindicación de la reforma agraria en Andalucía o no habrá futuro en esa tierra, que poco a poco se convierte en un balneario sin futuro posible.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Alcaraz, le ruego concluya, por favor.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señorías, también planteamos un pacto de Estado por la mujer. Existe un terrorismo doméstico que no se ataca. Lo nombramos así, terrorismo, porque están muriendo mujeres. Y, aunque la sociedad se alborota y quiere responder, los dirigentes políticos, el Gobierno singularmente, no responde. El año pasado fueron asesinadas 70 mujeres y este año van ya asesinadas 22 mujeres. Queremos que se responda desde un pacto de Estado de manera rotunda, de manera contundente, como queremos que se responda a otra serie de muertes que están sucediendo, que son las muertes procedentes de la siniestralidad laboral y que suponen una auténtica vergüenza para esta sociedad y para el Gobierno en este caso. La siniestralidad laboral ha aumentado en lo que va de año un 17,8 por ciento y el informe Durán, pese a lo que dijo ayer el señor presidente del Gobierno, no se está aplicando.

Pensamos, señora presidenta, y voy terminando, que el tema de los ex presos y represaliados políticos —está aquí también algún representante— debe ser solucionado ya. Ellos también son víctimas, víctimas de una situación absolutamente disfuncional, porque defendieron la democracia, porque defendieron el Gobierno legítimo. Quedan pocos y muchos de ellos en la última curva del camino, y se les desprecia, se les ignora. Hay comunidades autónomas que han decidido responder de alguna manera, modesta, simbólica, pero hay otras comunidades que no lo han hecho todavía. Y fundamentalmente no se ha respondido desde el nivel central del Gobierno, ni a los que viven en comunidades autónomas a las que no les afectan las medidas ni a los que viven en el extranjero, a los que tampoco les afecta.

Nosotros planteamos una resolución modesta, corta, parecida a lo que se resolvió en un debate en el Pleno, que al final no tuvo la votación adecuada. Esperamos que esta vez la sensibilidad del Grupo Popular permita

que salga adelante, como mínimo, esta resolución del Grupo de Izquierda Unida.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Alcaraz, le ruego concluya, por favor, definitivamente.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Inmediatamente, señora presidenta.

Pensamos que los gays y las lesbianas pueden y deben casarse y tener derecho a la adopción. Asimismo, señora presidenta, creemos que en este país hay que instaurar una autoridad de comunicación democrática, que no existe. Existe en todos los países europeos y marca situaciones de debate social, de acceso social, de igualdad social ante los medios de comunicación, algo que aquí no se puede hacer. Por tanto, pedimos que se elija aquí, de manera independiente, con extracción parlamentaria, un consejo de la comunicación.

Termino, señora presidenta. Nosotros pensamos que estamos en un nuevo ciclo, que ha empezado ese nuevo ciclo y que este país demanda unir la situación que vive la sociedad, la situación de censura ante lo que está pasando, la situación de suspenso con respecto a la política del Gobierno, a la política que se realiza aquí y a las resoluciones que se adoptan. Nosotros pensamos que ese protagonismo social es el que está poniendo en crisis la mayoría absoluta del PP legítima, que entienden como una foto fija, que entienden que esos votos son propiedad de ellos, pero no entienden que todo es muy dinámico y que está cambiando. Por tanto, señora presidenta, nosotros pensamos que en este país hace falta una pasada por la izquierda y vamos a poner todo de nuestra parte para que así se produzca.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alcaraz.

Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señora presidenta, señoras y señores diputados, Convergència i Unió ha presentado en este debate 25 propuestas de resolución. Un primer bloque de las mismas se refiere al carácter de Estado plural, a la necesaria profundización autonómica. Concretamente, nuestra primera propuesta se refiere al reconocimiento del carácter nacional de Cataluña y a su voluntad de incrementar su nivel de autogobierno. Para incrementar ese nivel de autogobierno mi grupo se basa en los propios trabajos de la Comisión mixta entre el Estado y la Generalitat de Catalunya, que está elaborando ya un listado de competencias pendientes. Cuántas veces se nos dice: ¿En qué se concreta el mayor nivel de autogobierno? Hoy, en nuestra resolución, detallamos por bloques cuáles son las competencias a las que aspira Catalunya como nación. Es un bloque detallado de competencias que ha venido a ser avalado también por trabajos jurídicos, por las senten-

cias del Tribunal Constitucional, y es un bloque de competencias que son posibles sin modificar la Constitución y sin modificar el Estatuto de Catalunya. Por tanto, es una propuesta que se enmarca dentro de la Constitución y el Estatuto y que mi país tiene la voluntad inequívoca de que se lleve a cabo, de asumir ese mayor nivel de autogobierno.

Hay una segunda propuesta que se refiere a la participación de las comunidades autónomas en la Unión Europea. Es una propuesta que también presentan otros grupos. Hoy Convergència i Unió quiere recordar que esto ya fue objeto de un acuerdo en el Pleno el 23 de junio del año 1999, en el que esta Cámara, a través de una moción, reconoció que las comunidades autónomas eran Estado y que podían representar al Estado en el marco del Consejo de Ministros de la Unión Europea, como hacen otros Estados miembros, por ejemplo Bélgica. Esta es una propuesta que se enmarca también dentro de lo que es posible y mi grupo quiere recordar claramente que ya fue objeto de un acuerdo en la legislatura anterior, en un contexto en el que no existía mayoría absoluta. En esta misma propuesta, y en el marco de la Unión Europea, mi grupo considera necesario reconocer como lenguas oficiales el catalán, el vasco y el gallego. Porque son lenguas oficiales de uno de los Estados miembros y porque, en el caso del catalán, claramente es una lengua, mi lengua propia, hablada por más ciudadanos de otros Estados que tienen otra lengua propia. Desde esa óptica, mi grupo considera que debería realizarse este reconocimiento de la oficialidad de esa pluralidad lingüística en el ámbito de la Unión Europea. Mi grupo asimismo quiere que aquellas comunidades autónomas con personalidad lingüística y cultural diferenciada puedan tener una representación en un organismo internacional de carácter cultural como la UNESCO. De ahí que mi grupo no pueda aceptar la transacción que nos ofrece el Grupo Socialista. No se trata de que Cataluña esté en la UNESCO a través de la delegación española, sino de que pueda tener una representación propia en la UNESCO. De ahí que vamos a someter a votación nuestra propuesta tal y como ha sido presentada. Este ámbito de la pluralidad nacional del Estado, de la existencia en el mismo de diversas realidades nacionales, implica un reconocimiento en el ámbito de lo que son las federaciones deportivas. Mi grupo aspira a que las federaciones deportivas autonómicas que así lo deseen puedan integrarse en estructuras deportivas internacionales, y de ahí que también presente una propuesta de resolución en este ámbito.

También en el marco de este Estado autonómico plural, mi grupo considera necesario que en las elecciones al Parlamento Europeo, aquellas comunidades autónomas en que así lo decida su propio parlamento puedan ser circunscripción electoral. Este es un planteamiento que el propio Parlamento Europeo acaba de reconocer que es el adecuado. El Parlamento Europeo acaba de recomendar que aquellos Estados que tienen más de 20

millones de habitantes —y el Estado español los supera ampliamente, doblando esta cifra— tengan más de una circunscripción territorial, y de ahí que esta es una propuesta que mi grupo considera que claramente encaja en el planteamiento y en la recomendación que nos ha hecho el Parlamento Europeo.

También mi grupo reclama una vez más que podamos crear cuerpos autonómicos en el ámbito de la Administración de justicia y que en este ámbito el catalán pueda ser considerado un requisito, no únicamente un mérito, porque la persona que sirve a la justicia desde Cataluña, en donde hay dos lenguas oficiales, si quiere cumplir esa cooficialidad, necesita conocer esas dos lenguas, y por tanto debería ser un requisito y no únicamente un mérito.

Un segundo bloque de propuestas de resolución hacen referencia a infraestructuras para Cataluña. Voy a centrarme únicamente en dos propuestas. Una de ellas es que se cumpla lo que está en los presupuestos. Nosotros votamos los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, y el portavoz de mi grupo, Xavier Triás, recordaba ayer que había una fuerte inversión en Cataluña, pero esa inversión debe cumplirse, y de ahí que en una resolución recordemos los grandes proyectos: el tren de alta velocidad, que debe llegar en el año 2002 a Lleida y en el año 2004 a Barcelona; la ampliación del aeropuerto; el puerto de Barcelona; la depuradora, las carreteras pendientes. Hay una serie de aspectos que detallamos en una de nuestras resoluciones, al igual que en otra de ellas, la relativa a medio ambiente, nos centramos, señorías, en un aspecto importante. Cuando mi grupo votó el Plan Hidrológico Nacional, afirmó que nunca lo hubiera hecho, pero que votaba el Plan hidrológico a partir de dos premisas: que se estudiaran alternativas reales, una de las cuales era traer el agua del Ródano, y otra que se hiciera un plan integral de defensa del delta del Ebro. Queremos que se lleve a cabo ese plan integral y debemos velar para que esas inversiones se lleven a cabo, y de ahí que una propuesta específica vaya dirigida a las Tierras del Ebro, a reconocer la necesidad de preservar el caudal ecológico, evitar la regresión del delta y garantizar la calidad de sus aguas. Esa fue una de las premisas que nos llevaron a nuestro acuerdo en el Plan hidrológico, y de ahí que queramos reafirmar este aspecto que para nosotros es importante.

Otro bloque de propuestas, señora presidenta, señorías, es el relativo al ámbito económico y social. En este ámbito, mi grupo se reitera en sus planteamientos de siempre, pero en un momento en que el crecimiento económico, tanto a nivel internacional como interno, puede tener una cierta desaceleración, mi grupo quiere preservar el objetivo de crear empleo, y por tanto nuestra propuesta va dirigida a favor de la economía productiva, a favor de la creación de empleo y a favor de que, en ese ámbito económico, sin renunciar al equilibrio presupuestario, sin renunciar a la necesaria con-

tención de la inflación, fomentemos la inversión y las políticas sociales. El equilibrio presupuestario no puede mermar las prioridades sociales y debe ayudar a crear empleo, y cuando hablamos de crear empleo, desde *Convergència i Unió* queremos dirigirnos de forma clara al pequeño empresario, a las microempresas; queremos dirigirnos a los autónomos, que son un sector vital para la creación de empleo y para evitar que se destruyan puestos de trabajo. De ahí que mi grupo haya dirigido una serie de resoluciones a este ámbito y también a dos sectores muy concretos, el pequeño comercio y el turismo. En el ámbito del pequeño comercio, reiteramos una propuesta que nuestro portavoz económico, Josep Sánchez i Llibre, ha defendido muchas veces en esta Cámara, que es el impacto de las comisiones de las tarjetas de crédito. Mi grupo se reitera en este aspecto, como se reitera también, en el ámbito del turismo, en la necesidad de buscar una reestructuración de este sector. Todas estas propuestas económicas no olvidan las propuestas sociales.

En el ámbito de las propuestas sociales, mi grupo parlamentario quiere destacar una vez más la necesidad de incrementar sustancialmente las pensiones de viudedad más bajas. Debemos eliminar la incompatibilidad entre la pensión del SOVI y la pensión de viudedad. Mi grupo se reafirma en esto y quiere recordar hoy que *Convergència i Unió* presentó una propuesta, que fue aprobada en esta Cámara, para que subiera la pensión del SOVI. Queremos que se cumpla ese compromiso, porque detrás de él hay muchos beneficiarios de esa pensión que tienen unas rentas muy disminuidas y a los que debemos prestar atención.

Otra propuesta de mi grupo es la relativa a los juicios rápidos. Impulsar los juicios rápidos ha sido una propuesta de *Convergència i Unió*, al igual que lo ha sido, en materia de seguridad ciudadana, considerar que el delincuente habitual debe tener un tratamiento distinto.

Hay otras propuestas, señora presidenta, señorías. Quiero destacar la de mecenazgo porque mi grupo la ha defendido en todas las legislaturas. Ahora van a presentar una nueva ley de fundaciones y una nueva ley de mecenazgo. Pedimos al Gobierno y a todos los grupos que no seamos desconfiados ante el tercer sector, que impulsemos el mecenazgo, que hagamos posible que las comunidades autónomas tengan ese porcentaje del IRPF destinado a otros fines de interés social, que puedan territorializarlo, aumentando claramente las ventajas fiscales de quienes contribuyen al tercer sector.

Termino ya, señora presidenta, señoras y señores diputados, destacando tres propuestas más. Una de ellas es la relativa a inmigración. Mi grupo parlamentario quiere hacer una llamada a todos los grupos de la Cámara y ha presentado una propuesta para lograr un consenso en materia de inmigración para que exista un gran acuerdo ante los grandes retos que plantea la inmigración, dando así un mensaje positivo, un mensaje que

tenga en cuenta los derechos y los deberes de los inmigrantes y que tenga en cuenta los factores de integración. Debemos estudiar de qué forma las administraciones públicas pueden prestar los servicios adecuados a los inmigrantes para que se integren realmente. Nuestra propuesta hace referencia a un mejor control de los flujos migratorios, a medidas de integración social y a potenciar inversiones para el desarrollo de los países de origen de los inmigrantes.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Jané, le ruego concluya, por favor.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Voy concluyendo ya, señora presidenta.

También es una propuesta positiva intentar mantener el diálogo social ante las reformas en materia de empleo. Es un aspecto importante que requiere el máximo consenso, como lo requieren también otros aspectos sociales, como los relativos a las personas que padecen algún tipo de discapacidad, las políticas familiares, las políticas de lucha contra la violencia doméstica, las políticas a favor de una mayor igualdad de trato entre hombres y mujeres y la política agraria. En el caso de Cataluña es necesario que apoyemos muy claramente a sectores como el de los frutos secos, para que la reforma de la PAC no suponga una pérdida de ayudas para ellos.

Por último, señora presidenta, señorías, presentamos una propuesta sobre el nuevo marco institucional de la Unión Europea. En ese nuevo marco institucional, mi grupo parlamentario pide que se tenga en cuenta el necesario protagonismo que debe tener la Comisión Europea, un protagonismo que vendrá avalado por un presidente propio elegido por el Parlamento Europeo. Pedimos al Gobierno que tenga en cuenta el protagonismo de la Comisión en ese ámbito que vamos ahora a impulsar, que es el de una nueva estructura institucional europea.

Nada más, señora presidenta, señoras y señores diputados.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Jané.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Señora presidenta, señorías, ayer quedó aquí demostrado en la intervención del líder del Partido Socialista que este país se puede gobernar de una forma distinta, con más transparencia, con diálogo, con sensibilidad social y con sentido de Estado. Ese sentido de Estado nos ha llevado a firmar conjuntamente con el Partido Popular una propuesta de resolución que insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para mantener la legalidad que emana de la Constitución y del Estatuto de Autonomía del País Vasco, así como fomentar su desarrollo a través de los cauces del diálogo institucional.

Aprovecho para recordar también al Parlamento vasco que en el actual marco normativo sólo son los navarros quienes deben decidir libre y democráticamente su estatus político, social, económico y cultural.

Dicho esto, señorías, he de decir también que tenemos un Gobierno que no resuelve los graves problemas que hoy tiene el país, porque las cosas se han torcido; las que dependen del Gobierno, casi todas. No es extraño, señorías, que el país esté cansado de sus modos y de sus objetivos, porque todas las reformas que iniciaron han ido a peor: educación, inmigración, protección social. Por eso, el conjunto de resoluciones que presenta hoy el Partido Socialista, que avanzó ayer el secretario general señor Rodríguez Zapatero, van todas dirigidas a corregir esos problemas porque, señorías del Grupo Popular, digan lo que digan sus estadísticas —que tienen tanto crédito como los tres millones de hogares que dispondrán de energía solar en los próximos dos años (**Risas.**)—, la economía en España ha ido a peor. En este momento se ha roto la burbuja de autocomplacencia económica porque los datos económicos son peores que los que ustedes heredaron en 1996. (**Rumores.**) Son peores, señorías, se crece menos, sube anualmente el paro, los tipos, se desinfla el efecto riqueza de la Bolsa y la inflación está descontrolada. Hay serios problemas en este país de siniestralidad laboral, el doble que en la Unión Europea. Pero lo más grave hoy, cuando hemos añadido a la luctuosa lista de víctimas dos fallecidos en Tarrasa, a quienes quiero recordar, es que debemos ver cómo la siniestralidad ha aumentado de forma extraordinaria desde el año 1996 —en algún tipo de accidentes, accidentes con resultados mortales, hasta el cien por cien, señorías—, porque tenemos un mercado laboral casi con el triple de eventualidad que la media de la Unión Europea (la eventualidad no es un 30 por ciento, como dijo el presidente del Gobierno, es casi un 33, y, lo peor, 90 de cada 100 contratos actuales son eventuales) y, sobre todo y ante todo, señorías, porque el problema está en que se ha repartido mal, porque los efectos del crecimiento económico no se han distribuido con justicia. El Gobierno ha sido voraz recaudando y ha sido rácano invirtiendo, de modo que entre 1997 y 2001 por cada ciudadano obtuvo 85.000 pesetas más de lo previsto, pero gastó 40.000 menos de lo comprometido. Ese es el problema, señorías, y en esa situación vivimos en el reino de la precariedad. Ustedes se presentaron como el milagro económico, el milagro de los panes y los peces, pero el milagro en materia de empleo consistía en que los panes y los peces se multiplicaban enteros, no a trocitos, como han hecho ustedes con el mercado laboral, que en eso consiste la precariedad.

Frente a esa situación económica, ¿qué tienen ustedes? Ustedes no tienen política económica, tienen un dogma, un catecismo. Mientras importantes países de la Unión Europea han sabido flexibilizar su política económica y han sabido flexibilizar su objetivo de déficit cero para mantener las prestaciones sociales, aquí

no sólo no se mantienen, sino que se reducen. Por eso presentamos una resolución invitando al diálogo social —por cierto, buen modo de arrancar la gestión del nuevo ministro de Trabajo, señor Zaplana: me acaban de comunicar que ha sido cesado don Antón Sarazíbar como funcionario del Ministerio de Trabajo, que lo era por libre designación; buena manera de empezar una gestión que se dice que quiere estar presidida por el diálogo social; es un grave error, señorías—; un acuerdo social que permita, retirando el decretazo, recuperar el diálogo y dar solución a los graves problemas de nuestro mercado laboral.

Señorías, es lógico que haya españoles enojados. ¿Cómo no van a estar enojados los pescadores de Galicia, de Andalucía, de Canarias, si ustedes no han conseguido siquiera celebrar un solo Consejo de Pesca durante la presidencia española para garantizar su futuro? ¿Cómo no van a estar enojados? Pronto no tendrán que borrarlos de los telediarios, porque no habrá actividad pesquera en España.

¿Cómo no van a estar enojados los agricultores, que en ocasiones venden por debajo del coste de producción y que han visto perder, de acuerdo con los datos oficiales, una parte importante de su renta en estos años?

Señorías, ¿cómo no van a estar enojadas las mujeres, que sufren la insostenible violencia que nos lleva hoy a contabilizar la terrible estadística de 39 mujeres asesinadas en este año? De ahí una resolución que presenta el Grupo Socialista para comprometer un plan integral que permita luchar contra la violencia de género, un plan integral y no la propaganda que ustedes anuncian en sus presupuestos. **(Protestas.)**

¿Cómo no van a estar enojados los discapacitados si, señorías, tres millones y medio de ellos en este país tienen que conformarse, fíjense qué injusticia, con esta dotación presupuestaria: Plan de acción para discapacitados, año 2002, cuatro millones y medio de euros? ¿Saben ustedes a cuánto toca cada discapacitado con esta partida presupuestaria? A 209 pesetas. Esto no sólo es injusto, es cruel. Por eso presentamos un plan de compromiso con la discapacidad.

Señorías, ¿cómo no van a estar enojadas las familias españolas si el ahorro en gasto social de su Gobierno se traduce en que sólo cinco de cada cien niños en España pueden acceder a una guardería pública? ¿Saben ustedes cuánto cuesta de media una guardería privada? Setenta mil pesetas al mes. ¿Y saben ustedes cuál es la ayuda a la familia que han comprometido? Cien euros al mes para las madres trabajadoras que tengan hijos. ¿Así pueden atender a los gastos de guardería? Por eso presentamos un plan integral de compromiso con la familia española.

¿Cómo no van a estar enojados los autónomos, uno de los colectivos más importantes para el desarrollo de las actividades productivas, muy diversas? Por eso presentamos una resolución que nos permite comprometernos pidiendo la equiparación del régimen de autónomos al régimen general.

¿Cómo no van a estar enojados quienes asisten a nuestro sistema educativo, cuando ustedes faltan al compromiso público para su sostenimiento? Se parecen a aquellos caseros que permiten que se deteriore el edificio para conseguir que se marche el inquilino. Eso no necesita nuestro país. Nuestro país necesita un serio compromiso de inversión pública con la educación, y por eso presentamos una resolución en ese sentido.

¿Cómo no van a estar preocupados con el incremento extraordinario de la criminalidad? Ayer el señor Rodríguez Zapatero propuso un plan inmediato, y el señor Aznar nos habló de una propuesta de incremento de 20.000 policías y guardias civiles en los próximos tres años. Yo les pregunto: ¿Saben ustedes cuántos policías y guardias civiles se van a jubilar en esos tres años? Diecisiete mil. En consecuencia, ese gran plan, ¿a qué queda reducido? A tres mil policías y guardias civiles más dentro de tres años. No, se necesitan mañana, y es posible hacerlo con compromiso.

Este es un Gobierno que manipula, que se da a la propaganda, que utiliza la estadística en favor propio. Les pondré algún ejemplo. Gastan ustedes más dinero, señorías, en decir que van a plantar árboles que en plantarlos. Fíjense, señorías: han anunciado hasta tres veces la desaparición del impuesto sobre actividades económicas; ayer, otra vez. ¿Para cuándo?

Cuando el señor Rodríguez Zapatero planteó ayer el compromiso con los jóvenes para acceder a una vivienda y el destino del suelo público, el presidente del Gobierno dijo aquí que el Ministerio de Defensa estaba destinando una parte de su suelo público a planes de vivienda. No es verdad. Aquí tengo un ejemplo en relación con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Dice el ministerio: Se procederá a su enajenación onerosa. Es decir, al mejor postor. Eso es lo que están haciendo con todo el patrimonio público. **(Aplausos.—Protestas.)**

Para acabar, les recuerdo la dimensión de sus estadísticas. El señor Barea insiste en que España tiene déficit presupuestario hoy y dice que el Gobierno no interpreta bien los principios contables de la Unión Europea. Supongo que darán ustedes crédito a quien fuera responsable de la oficina presupuestaria del presidente del Gobierno y que hoy ha ratificado los criterios que ayer expuso aquí el señor Rodríguez Zapatero. Por eso presentamos una propuesta de resolución de mejora de la calidad democrática en España, de garantía de la veracidad de las estadísticas, de control de la publicidad institucional, de sometimiento de esta a los criterios comunes para el resto de quien emite publicidad.

Tienen ustedes una forma antigua de gobernar. Lo más grave de ello consiste en la negativa por prejuicios ideológicos a que el desarrollo científico pueda expandirse en España, su negativa a que las células madre se puedan utilizar en bien de la curación de millones de españoles. Ramón y Cajal reconocería inmediatamente la estirpe de quienes así se comportan.

Señorías, se niegan a dar cauce a la posibilidad de que los ciudadanos opten por la forma de vida que deseen, que puedan formar nuevas familias. Por eso el Partido Socialista presenta una propuesta de resolución que respeta los derechos individuales de aquellos que quieren decidir formar su vida en común con independencia de su orientación sexual.

Acabo, señora presidenta. Gobernar, señoras y señores diputados del Partido Popular, se puede hacer de otra manera. Se puede hacer con transparencia, con diálogo, con participación, con sensibilidad social. Después del debate de ayer quedó algo claro. Yo nunca compartí ese criterio, pero el señor Aznar pensaba que él estaba en disposición de nombrar a su sucesor, algo que democráticamente no comparto. Pues bien, desde ese punto de vista, ayer el señor Aznar perdió esa capacidad y sólo le queda la de nombrar a un candidato, que no es lo mismo.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Caldera.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Cisneros.

El señor **CISNEROS LABORDA**: Con su venia, señora presidenta.

Señor Caldera, quiero agradecerle muy sinceramente el tono de serenidad que ha sabido imprimir S.S. a su demagogia de esta tarde. **(Aplausos.)**

Señor Caldera, yo no soy su amigo. A pesar de los muchos años que ambos llevamos en la Cámara, no he tenido con S.S. la suficiente frecuentación como para poder atribuirme ese título. Sin embargo, voy a permitirme, como si lo fuera, la licencia de un consejo, señor Caldera. Tenga muy presente aquella máxima imperecedera de Montaigne: Todo lo excesivo, todo lo exagerado es trivial. Y si se recurre también a la truculencia, corre el riesgo de acercarse peligrosamente a las fronteras del ridículo. Decir que el cuadro macroeconómico español de julio de 2002 es peor o está más deteriorado que el que el Partido Popular heredó en el año 1996, es tal grado de extremosidad que incurre decididamente en la frontera del ridículo. Debería usted tomar en consideración las admoniciones muy frecuentes que le dirige el probablemente mejor escritor español de periódicos, don Francisco Umbral, cuando advierte que S.S. está muy por encima de lo que dice, que es tanto como delatar que en la mayor parte de las ocasiones S.S. no se cree a sí mismo. Otórguese a sí mismo, señor Caldera, una dieta de continencia verbal, será mucho mejor para todos, pero sobre todo para su estatura de parlamentario. **(Aplausos.—Protestas.)**

Con su venia, señora presidenta, nuestro grupo parlamentario va a someter a la consideración de la Cámara veinticinco propuestas de resolución que versan sobre los dominios más diversos de la acción pública, desde el impulso de políticas integrales de seguridad

tendientes a garantizar el disfrute efectivo y no perturbado de las libertades y los derechos a la protección de la familia, el incremento de las pensiones de menor cuantía, la mejora de la gestión de la formación continua, el incremento de la dotación del fondo de reserva de la Seguridad Social o nuevas bonificaciones y exenciones en las cotizaciones de los grupos sociales más vulnerables frente a las posibilidades de empleo; desde el impulso a la participación de nuestra industria en el programa Galileo, la adopción del modelo ferroviario europeo, la apertura a la competencia de los servicios postales, a la prosecución de la modernización del sector público empresarial, las estrategias de mejora de la distribución comercial, las nuevas leyes generales de telecomunicaciones y de firma electrónica; desde la reducción paulatina de las diferencias entre el régimen general y el especial de autónomos en la acción protectora de la Seguridad Social hasta las líneas de financiación preferencial para el fomento de microcréditos autónomos y emprendedores; desde la nueva ley de montes y el impulso del plan forestal, a la ley de responsabilidad civil por daños medioambientales; desde el respaldo sostenido a la política económica que ha permitido la creación de empleo y la convergencia con Europa, al diálogo social en pos de las reformas estructurales diseñadas en los consejos de Lisboa y Barcelona; desde el impulso a la más inmediata aplicación efectiva de la orden europea de detención y entrega, al plan de implantación de juicios rápidos; desde la nueva ley de financiación local, que permitirá la supresión del IAE el año próximo, en el 2003, señor Caldera, por cierto, al 90 por ciento de autónomos y de pymes, a la lucha implacable contra el fraude tributario; desde el impulso, en el seno de la Unión Europea, al fortalecimiento de las políticas de desarrollo rural en el marco de la PAC, a la exigencia de una línea de firmeza en la reforma de la política común de pesca.

Comprenderán, señorías, que las características de este trámite no permiten no ya explayar, sino ni tan siquiera mencionar todas y cada una de las propuestas cuyo respaldo recabamos de la Cámara. Permítanme, sin embargo, glosar algunos perfiles comunes. El más relevante es el alto grado de credibilidad a que nuestras propuestas son acreedoras. Esta no es una carta a los Reyes Magos, es un esquema coherente, viable y hacedero de iniciativas que vienen a completar, integrar o desenvolver el elenco de nueve acuerdos y veinte compromisos concretos formulados por el presidente del Gobierno durante su intervención de ayer.

Para mí, señor Rodríguez Zapatero, el más asombroso de los reproches que hizo S.S. ayer al presidente del Gobierno fue la imputación de que se trataba de un segundo discurso de investidura. ¿Por qué? ¿Por venir con una agenda cargada de proyectos, iniciativas, nuevos retos y nuevas tareas? ¿Por no estar dispuesto a malbaratar veintidós redondos meses consagrándolos a la administración complaciente de lo ya conseguido, en

lugar de exprimirlos en pos de la conquista de un futuro que desde 1996 a hoy ha dejado de ser una metáfora retórica para convertirse en un objetivo tangible y mensurable, mensurable en términos de crecimiento, de empleo, de radical saneamiento económico, de déficit cero, de una Seguridad Social sólida y solvente, de convergencia real, en definitiva, con Europa?

No hay inversiones porque no hay nuevos rumbos, porque éstos vienen trazados en el contrato de confianza suscrito por una amplia mayoría social de progreso con el presidente Aznar y el Partido Popular en marzo de 2002. Esa es, mientras las urnas no acrediten otra cosa, la verdadera mayoría social y no esa otra, onírica, que se le aparece al señor Llamazares y al señor Alcazar en sus delirios cada vez que ocupan esta tribuna. Y no hay nuevos rumbos aun cuando éstos se vean servidos por una tripulación parcialmente remozada. Si este Gobierno puede trazarse nuevos horizontes, fijarse nuevos retos, lo será en virtud del positivo esfuerzo del gabinete que le ha precedido. En este punto me parece justo, en nombre de mi grupo, rendir un testimonio de reconocimiento y gratitud a Juan Carlos Aparicio, Ana Birulés, Pío Cabanillas, Juan José Lucas, Jesús Posada y Celia Villalobos. **(Aplausos.)**

Volviendo a lo que nos ocupa, señorías, las propuestas de resolución, quiero anunciar que mi grupo va a votar favorablemente todas las presentadas por Coalición Canaria. **(Rumores.)** Lo hará también a un buen número, la mayoría, de las suscritas por Convergencia i Unió, sea por nuestra sustancial coincidencia con su formulación originaria, sea porque en el curso de una negociación intensa, franca y leal hemos alcanzado formulaciones de compromiso convenidas y pactadas.

Como nos anunciaba el señor Caldera, en las grandes cuestiones de Estado hemos suscrito con la totalidad de los grupos de la Cámara una moción condenatoria de la acción inamistosa del Gobierno de Marruecos en el islote de Perejil y una, convenida con el Grupo Parlamentario Socialista —a la que he de referirme—, tendente a preservar la integridad de la legalidad constitucional frente a las resoluciones del Parlamento vasco. Frente al estribillo, repetido con tenacidad, de la soledad y la arrogancia, el presidente Aznar hubo de recordar ayer que en el 98 por ciento de los casos el Grupo Parlamentario Popular no había votado en solitario y tampoco va a hacerlo esta tarde. Y en lo que resta de legislatura proseguiremos empeñados en pactar, persuadir y convencer para lograr el respaldo del mayor número posible de los grupos que conforman esta Cámara.

La defensa de la legalidad que emana de la Constitución y del Estatuto de Autonomía del País Vasco es el objetivo de la más importante propuesta que someten conjuntamente a la consideración de la Cámara los grupos parlamentarios Socialista y Popular. A lo largo de las sesiones de ayer y hoy el presidente Aznar ha reiterado que el único problema verdadero de España, el

único que desgraciadamente nos singulariza frente al elenco de problemas comunes a todas las sociedades abiertas y desarrolladas, es la pervivencia del terrorismo. Sobre ese telón de fondo se alza el desafío al orden constitucional representado por el discurso soberanista del Parlamento vasco. Ayer el señor Anasagasti nos esgrimía aquí la Constitución como queriendo fundamentar en ella un pronunciamiento que no significaría, ciertamente, ninguna suerte de reinterpretación ni de lectura expansiva, sino lisa y llanamente la destrucción de sus fundamentos. No puede haber derecho histórico alguno que conculque la realidad histórica no desmentible de la unidad de la nación española. **(Aplausos.)** Nosotros afirmamos, señorías, que la Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, como reza su artículo 2, y en los derechos y libertades inherentes a la dignidad de la persona y declara que ambas realidades preexistentes constituyen los fundamentos de la propia Constitución. Cuando se reclaman determinados ámbitos de decisión soberana para fundamentar en ellos un no menos inexistente derecho de autodeterminación, se olvidan demasiadas cosas elementales, entre ellas, por cierto, los derechos de la Comunidad Foral de Navarra, libre para mantener su actual sistema institucional, cuya actualización se produjo a través del proceso de reintegración y mejoramiento de su régimen foral, sin que desde otros ámbitos políticos pueda perturbarse su actual status, como lo ha exigido el Gobierno de Navarra en declaración institucional acordada esta misma mañana, en la que rechaza la inclusión de la Comunidad Foral en un inexistente sujeto político llamado Euskal Herria, declaración que respalda en todos sus términos el Grupo Parlamentario Popular. Se olvida también en esas pretensiones que ese proyecto no tiene sitio en la Unión Europea, que, sin posibilidad de retorno, estamos construyendo entre todos los europeos.

Comprobamos igualmente, señorías, que, en aras de la uniformidad exigida por la identidad etnicista excluyente, se olvida la aplicación del concepto de pluralismo democrático dentro del ámbito comunitario y se conculcan los derechos individuales de quienes no participan de los mismos sentimientos identitarios. Y se tolera que mediante el miedo se intente coartar las libres opciones de los ciudadanos y se cercene la libertad de pensamiento, obligando a la autocensura en la manifestación, incluso privada, de la propia opinión. Con el miedo se pretende forzar la voluntad de quienes desempeñan funciones públicas en los campos de la Administración de la justicia o de la policía y de quienes tienen el derecho y la obligación de proporcionar a los ciudadanos información veraz. Mayor gravedad presenta, en términos de extorsión contra el sistema democrático, la permanente adulteración de la voluntad popular en la conformación y el funcionamiento de las instituciones, objetivo manifiesto de las acciones terroristas perpetradas contra representantes electos de los

partidos políticos no nacionalistas. Creemos, señorías, compañeros del PNV, que la verdadera e inaplazable necesidad es restablecer las condiciones indispensables para el ejercicio de las libertades individuales y del pluralismo democrático en el País Vasco. En ese objetivo, y en el mejor cumplimiento y desarrollo del estatuto de autonomía, como reza la proposición conjunta, a través del diálogo entre ambos gobiernos dentro del marco constitucional, comprometemos nuestra más leal colaboración.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cisneros.

Señorías, vamos a iniciar las votaciones. La votación de las propuestas de resolución se hará en función del orden de presentación por los distintos grupos parlamentarios. Iniciamos la votación de las propuestas de resolución formuladas por la señora Lasagabaster, del Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, la número 3.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 36; en contra, 298; abstenciones, dos.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Resto de las propuestas de la señora Lasagabaster. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 29; en contra, 297; abstenciones, 10.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Iniciamos la votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). En primer lugar, la número 5.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 36; en contra, 180; abstenciones, 120.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos, a continuación, la número 11.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 156; en contra, 180.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la número 9.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor 30; en contra, 303; abstenciones, tres.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Pasamos a votar la número 10.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 155; en contra, 180; abstenciones, una.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Resto de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 36; en contra, 297.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Iniciamos la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Puigcercós. En primer lugar, la número 12.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 143; en contra, 178; abstenciones, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

A continuación, votamos la número 13.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 29; en contra, 298; abstenciones, ocho.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la número 14.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 36; en contra, 299; abstenciones, una.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Vamos a votar la número 15.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 21; en contra, 299; abstenciones, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Iniciamos la votación de las propuestas presentadas por el señor Saura, del Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, la número 16.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 142; en contra, 179; abstenciones, 14.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la número 17.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 39; en contra, 182; abstenciones, 114.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la número 18.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 21; en contra, 313; abstenciones, dos.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la número 19.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 29; en contra, 183; abstenciones, 124.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Iniciamos la votación de las propuestas presentadas por el diputado señor Labordeta, también del Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, la número 20.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 19; en contra, 298; abstenciones, 19.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del señor Labordeta.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 141; en contra, 181; abstenciones, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Iniciamos la votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, la número 27.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 130; en contra, 181; abstenciones 26.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos, a continuación, la propuesta número 26.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 125; en contra, 194; abstenciones, 16.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos los números 25 y 33.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 136; en contra, 181; abstenciones, 19.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Pasamos a votar la número 35.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 130; en contra, 188; abstenciones, 19.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos las propuestas números 31 y 37.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 128; en contra, 181; abstenciones, 28.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos la propuesta de resolución número 41, afectada por la transaccional de Izquierda Unida.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 155; en contra, 181; abstenciones, una.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Votamos las propuestas números 32 y 36.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 154; en contra, 182.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Votamos, a continuación, la propuesta número 38.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 128; en contra, 202; abstenciones, siete.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Votamos la número 40.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 140; en contra, 194; abstenciones, tres.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Por último, votamos el resto de las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista, estando las números 29 y 44 afectadas por las transaccionales de Izquierda Unida.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 138; en contra, 180; abstenciones, 19.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Iniciamos la votación de las propuestas de los diputados del Grupo Parlamentario Mixto señores Aymerich, Rodríguez y Vázquez. En primer lugar, la número 50.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 149; en contra, 181; abstenciones, seis.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Votamos la número 51.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 142; en contra, 180; abstenciones, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Votamos, a continuación, la número 49.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 38; en contra, 182; abstenciones, 117.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Resto de propuestas del Grupo Parlamentario Mixto, señores Aymerich, Rodríguez y Vázquez.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 152; en contra, 179; abstenciones, una.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Iniciamos la votación de las propuestas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. En primer lugar, la número 62.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 13; en contra, 184; abstenciones, 140.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Votamos, a continuación, las números 68, 71, 75, 76 y 60, afectadas por las transaccionales del Grupo Parlamentario Socialista.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 154; en contra, 181; abstenciones, dos.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Votamos las números 57; 58, afectada por transaccional; 63, asimismo afectada por transaccional; 66, con transaccional, y 69.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 140, en contra, 194; abstenciones, dos.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Votamos las números 56, 61 y 78.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 12; en contra, 181; abstenciones, 140.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Votamos, a continuación, la número 77.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 17; en contra, 293; abstenciones, 24.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Votamos el resto de las propuestas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, estando afectadas por transaccionales las números 59, 67 y 73.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 142; en contra, 181; abstenciones, 14.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Iniciamos la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.  
En primer lugar, la número 79, que está afectada por las transaccionales números 25 y 26, del propio grupo y del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 205; en contra, 129; abstenciones, tres.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Propuesta de resolución número 80.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 192; en contra, 16; abstenciones, 128.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Propuesta de resolución número 81.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 181; en contra, 139; abstenciones, 14.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Propuesta de resolución número 82, que está afectada por la transaccional número 16, del propio grupo parlamentario.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 194; en contra, 142.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Propuesta de resolución número 83.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 181; en contra, 14; abstenciones, 141.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Propuesta de resolución número 84, que está afectada por la transaccional 22, del propio grupo parlamentario y del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 194; en contra, 13; abstenciones, 129.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Propuesta de resolución número 85, afectada por la transaccional número 27.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 196; en contra, ocho; abstenciones, 132.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Propuesta de resolución número 86, afectada por la transaccional 28.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 195; en contra, 140; abstenciones, dos.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Propuesta de resolución número 87, afectada por la transaccional 23.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 194; en contra, 141; abstenciones, una.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Propuesta de resolución número 88, afectada por la transaccional 24.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 195; en contra, 140.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos la número 92.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 182; en contra, 140; abstenciones, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos la número 93.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 179; en contra, 30; abstenciones, 128.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos la número 94.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 188; en contra, seis; abstenciones, 143.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos la número 95.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 180; en contra, 14; abstenciones, 140.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos la número 96.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 198; en contra, 12; abstenciones, 126.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos la número 97.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 194; en contra, cuatro; abstenciones, 138.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos las propuestas de resolución números 98 y 99.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 194; en contra, 14; abstenciones, 128.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos la número 100.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 203; en contra, seis; abstenciones, 128.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos la número 101.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 195; en contra, 140; abstenciones, una.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Iniciamos la votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). En primer lugar, sometemos a votación las afectadas por propuestas transaccionales. Las propuestas números 110 a 113, 116, 117 y 122 han sido ya votadas con las propuestas del Grupo Parlamentario Popular, por lo tanto no se votan.

Votamos la propuesta número 102.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 38; en contra, 181; abstenciones, 119.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Votamos la número 103.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 39; en contra, 177; abstenciones, 119.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Votamos la número 105. (**Rumores.**)  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 30; en contra, 179; abstenciones, 124.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Señorías, ha sido votada la número 105 y, ahora, votamos la 104. (**Rumores.**)  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 28; en contra, 190; abstenciones, 117.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Votamos la 106.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 28; en contra, 191; abstenciones, 119.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Votamos la 107.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 29; en contra, 184; abstenciones, 125.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Votamos la 108.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 330; en contra, dos; abstenciones, cinco.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos la 109.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 208; abstenciones, 129.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos la 114.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 145; en contra, 180; abstenciones, 11.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Votamos la 115.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 26; en contra, 182; abstenciones, 129.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Votamos la número 118, con el texto nuevo que ha sido aportado en la Junta de Portavoces.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 211; en contra, 119; abstenciones, seis.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos la 119.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 335; en contra, tres.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos la 120.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 38; en contra, 180; abstenciones, 120.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Votamos la 121.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 146; en contra, 189; abstenciones, tres.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Votamos la 123.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 327; en contra, ocho; abstenciones, dos.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos la 124.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 28; en contra, 189; abstenciones, 120.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Votamos la 125.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 329; en contra, siete; abstenciones, una.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos la 126.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 157; en contra, 180; abstenciones, una.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Iniciamos la votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria.  
En primer lugar, la transaccional a la propuesta número 134.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 195; en contra, 15; abstenciones, 127.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos las propuestas transaccionales a los números 138, 139 y 140.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 204; en contra, uno; abstenciones, 133.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.  
Votamos las propuestas números 131 y 132.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 195; en contra, nueve; abstenciones, 133.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.  
Votamos el resto de las propuestas del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, excepto los números 133, 135, 136, 137 y 141, que han sido retiradas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 202; en contra, tres; abstenciones, 133.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos las propuestas del diputado, señor Núñez, del Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, la 142.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 141; en contra, 180; abstenciones, 16.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Votamos a continuación la 143.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 145; en contra, 182; abstenciones, nueve.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Votamos las propuestas números 144 y 145.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 154; en contra, 181; abstenciones, dos.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Votamos a continuación la propuesta número 146, de los grupos parlamentarios Socialista y Popular en el Congreso.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 305; en contra, tres; abstenciones, 27.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta número 147, firmada por los grupos Popular, Socialista, Catalán de Convergència i Unió, Federal de Izquierda Unida, Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), Grupo Parlamentario de Coalición Canaria y por los diputados señores Saura,

Labordeta, Núñez y Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 334; abstenciones, cuatro.**

La señora **PRESIDENTA:** Queda aprobada.  
Se levanta la sesión. (**Aplausos.—Rumores y protestas.**)

**Eran las seis y cincuenta y cinco minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

